

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 27

XI LEGISLATURA

18 de julio de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 15
celebrada el jueves, 18 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 (*continuación*).

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día dieciocho de julio de dos mil diecinueve.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Modificación del orden del día para la inclusión de un punto nuevo (pág. 8).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

11-19/CAE-000001. Designación de miembros del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía (pág. 9).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: designadas las personas propuestas por unanimidad.

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 (*continuación*) (pág. 10).

Sección 16 (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Sección 17 (pág. 21).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Sección 18 , Sección 18.31 y Sección 18.32 (pág. 34).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Sección 31 (pág. 44).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Artículos 1, 2 y 3 (pág. 49).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Interviene:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Texto articulado, a excepción de los artículos 1, 2 y 3, así como de la Exposición de Motivos y Título.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 17 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de la enmienda y voto particular del G.P. Socialista: rechazada por 33 votos a favor, 59 votos en contra y 17 abstenciones.

Votación de la enmienda in voce de modificación del artículo 22.1 del G.P. Ciudadanos: aprobada por 59 votos a favor, 33 votos en contra y 17 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01 y Sección 01.31.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 17 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de la enmienda transaccional a las n.º 340 y 364 del G.P. Socialista: aprobada por unanimidad.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10, Sección 10.31 y Sección 10.39.

Votación de la enmienda transaccional a las n.º 136, 138 y 142 del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por 108 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 17 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del voto particular a la n.º 135 del G.P. Popular Andaluz: aprobada por 92 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11 y Sección 11.39.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda n.º 379 del G.P. Socialista: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 60 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12 y Sección 12.31.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 49 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13, Sección 13.31 y Sección 13.39.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 17 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14, Sección 14.31 y Sección 14.32.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 17 votos a favor, 60 votos en contra y 32 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15 y Sección 15.31.

Votación de la enmienda transaccional a la n.º 231 del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por unanimidad.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 17 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16, Sección 16.31 y Sección 16.32.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 17 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 17.

Votación de la enmienda transaccional a las n.º 257 y 258 del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por unanimidad.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 60 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18, Sección 18.31 y Sección 18.32.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 17 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 49 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 60 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 31.

Votación de la enmienda n.º 268 del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 17 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del voto particular a la enmienda n.º 595 del G.P. Socialista: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 32 y Sección 35.

Votación: aprobadas por 59 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.

Sección 02, Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07, Sección 33 y Sección 34.

Votación: aprobadas por 92 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Artículos 1, 2 y 3.

Votación de la enmienda del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 17 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Exposición de Motivos y Título.

Votación: aprobados por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y seis minutos del día dieciocho de julio de dos mil diecinueve.

Modificación del orden del día para la inclusión de un punto nuevo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando asiento que comenzamos la sesión.

Bueno, pues, señorías, continuamos la sesión.

En primer lugar, y de acuerdo como prevé el artículo 73 del Reglamento de la Cámara andaluza, pues les propongo una alteración del orden del día consistente en la designación de los miembros del Consejo Andaluza de Estadística y Cartografía.

¿Entiendo que puedo contar con el asentimiento de los diputados aquí presentes para proceder a la alteración del orden del día?

Bueno, pues así se declara.

11-19/CAE-000001. Designación de miembros del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El primer punto sería la designación de los miembros del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía.

Decirles a sus señorías que la Mesa acordó y verificó las propuestas que se ajustan al principio de paridad de género, acordando dar trámite a las mismas y ordenar su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

En consecuencia, los miembros titulares son:

Doña Esperanza Tarno Blanco y don Juan Bueno Navarro, propuestos por el Grupo Parlamentario Popular.

Don José Manuel Feria Domínguez y doña María Luz González Álvarez, propuestos por el Grupo Parlamentario Socialista.

Doña María del Carmen Jaime Mena, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Don Alejandro Sánchez-Saus Laserna, propuesto por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y don Juan Antonio Valero Morales, propuesto por el Grupo Adelante Andalucía.

Los miembros suplentes son:

Don Miguel Ángel Torrico Pozuelos y doña María Eugenia Romero Rodríguez, propuestos por el Grupo Parlamentario Popular.

Don Rafael Caballero Fernández y doña Macarena Lozano Oyola, propuestos por el Grupo Parlamentario Socialista.

Don Juan de Dios Sánchez López, propuesto por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Doña Blanca Hernández Laserna, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y doña Ana María Naranjo Sánchez, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Pues, señorías, entiendo también que por asentimiento de los aquí presentes se consideran designadas las personas propuestas, tanto titulares como suplentes, que van a formar parte del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía.

Pues así se declara.

11-19/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 (continuación)

Sección 16

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el debate de la Ley de Presupuesto del Parlamento andaluz para el año 2019.

Y continuamos por la sección 16, que se corresponde con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y Conciliación.

Comenzando, en primer lugar, por el grupo de menor representación, Vox en Andalucía.

Para ello tiene la palabra la señora Ángela Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Hemos demostrado que la conciliación entre Partido Popular, Ciudadanos y Vox es esencial y necesaria, es una cuestión de responsabilidad frente a Andalucía y frente a España para asegurar una sólida estabilidad económica y así permitir el mejor desarrollo económico y que asegure el mejor índice de inversiones posibles, ¿verdad, señora Díaz? Ah, bueno, que hoy tampoco ha venido, perdón, tampoco ha venido. Punto negativo, señora presidenta.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora MULAS BELIZÓN

—Es absolutamente necesario que hagamos una política colaborativa y no destructiva. Vox sabe que su papel es fundamental y por ello actuaremos con responsabilidad, apoyando la Ley de Presupuestos andaluza.

Los beneficiarios de las políticas de conciliación, entrando en materia, deben ser fundamentalmente las personas mayores, las personas con discapacidad, los niños, los maltratados. Queremos lo mejor para estas personas. Queremos una sociedad justa e igualitaria.

Mi grupo parlamentario defiende, como no podía ser de otra manera, las políticas por una igualdad real, lo cual implica necesariamente una igualdad de trato y una igualdad de oportunidades. Nuestro objetivo es buscar la igualdad efectiva, y la debemos buscar en lo dispuesto en el artículo 14 de nuestra Constitución española, la igualdad de oportunidades. Debemos hacerlo siempre aplicando los principios de mérito, ca-

pacidad y excelencia, independientemente de nuestra edad, de nuestro sexo, de nuestra religión, opinión u orientación sexual.

Y especialmente debemos trabajar para que en nuestra sociedad hombres y mujeres tengan esa igualdad de oportunidades. Para conseguirlo es imprescindible que apoyemos la maternidad, ayudando a las mujeres a ser madres haremos que ello no les impida progresar en su formación académica, en su progresión laboral o profesional. Los incentivos a las empresas en este sentido y el apoyo a las madres jóvenes es algo que siempre reivindicaremos.

Fomentando la corresponsabilidad en el ámbito familiar y en el cuidado de los hijos conseguiremos que generaciones futuras vivan como iguales, pues el deber de cuidar de los hijos no solo es de las madres, también es de los padres.

Rechazamos las leyes que criminalizan a los hombres, que sirven para enfrentar. Basta ya. Una ley justa es la que sanciona por lo que se hace y no por el sexo que se tiene. La familia es un ámbito de convivencia, no de competencia o enfrentamiento, como pretende transmitir la ideología de género. Ninguna ley puede acabar con la presunción de inocencia ni discriminar a los españoles por el mero hecho de ser hombres. La violencia intrafamiliar afecta a muchas mujeres y también a hombres, a ancianos y a niños.

En este sentido nos enorgullece que gracias a las negociaciones llevadas a cabo con el Consejo de Gobierno para la aprobación de este presupuesto de transición del año 2019, y para sentar las bases del presupuesto del año 2020, hayamos conseguido, primero, que se haya dispuesto la creación de un teléfono contra la violencia intrafamiliar en el que tengan cobertura estos tipos de violencia. Segundo, que se hayan sentado las bases para conceder ayudas económicas, psíquicas, etcétera, a las mujeres embarazadas con dificultades para llevar a cabo su embarazo a término. Y, tercero, que se esté aplicando ya el término de violencia intrafamiliar.

Debemos procurar disuadir a las mujeres de formular denuncias falsas o instrumentales. Este tipo de denuncias perjudican al sistema y a las mujeres que realmente necesitan la protección por sufrir y ser víctimas de violencia, restan credibilidad a la legislación y crean malestar de una forma importante.

Debemos de dejar de subvencionar a aquellas entidades que promueven la desigualdad entre hombres y mujeres a través del feminismo radical, pues hasta ahora en Andalucía solo una mínima parte de esas ayudas llegan a las víctimas, el resto va a los *lobbies* feministas. El movimiento feminista radical de la izquierda no está interesado en ayudar a la mujer que está en situación de violencia, solo utilizan a la mujer como instrumento político e ideológico. Las ayudas económicas deben llegar a las mujeres maltratadas, no a los chiringuitos. Hay que reducir y fiscalizar el Instituto Andaluz de la Mujer y convertirlo en Instituto Andaluz de Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Con respecto a la política para los menores estamos conformes, como no podía ser de otra manera, que se apoye y se proteja a los menores, lógicamente, mediante un incremento de partidas presupuestarias dedicadas a ello. Debemos hacer políticas que apoyen el derecho de los niños a vivir una infancia feliz, sin miedo y con todas las posibilidades vitales a su alcance. Cabe destacar que serán las autoridades correspondientes las que deben determinar que la separación del niño de sus padres se haga, pero se haga siempre teniendo en cuenta el interés del menor. Esta medida debe ser siempre una medida excepcional, lo lógico y lo normal es que los menores estén con sus padres.

La idoneidad de la familia de acogida debe basarse en la solidaridad y debe haber un control de los aspectos económicos, por supuesto también en este caso priorizando el interés del menor.

Seguiremos luchando desde mi grupo parlamentario para que cese el adoctrinamiento de los menores en la escuela sobre ideologías de género y sobre ideologías LGTBI.

Creemos que los padres tienen derecho a educar a sus hijos según sus propias convicciones, y tienen derecho a elegir el colegio donde los niños tienen que estudiar.

La dificultad para conciliar la vida laboral y la familiar es un obstáculo también que hay que superar. Por ello promoveremos políticas que fomenten la maternidad, la conciliación y la familia, porque ello nos llevará a una sociedad más justa.

Especial atención tenemos que realizar en relación con el fenómeno de los menores inmigrantes. Estos menores también tienen derecho a que su interés esté por encima de cualquier tipo de nacionalidad y cualquier tipo de asuntos. Sin embargo, en nuestro país no se respeta el interés del menor inmigrante, vivimos tiempos en los que las mafias incluso comercian con los menores inmigrantes desde el momento en que los embarcan. Cada año se triplica la tasa de menores que vienen ilegalmente a nuestro país, mayoritariamente son varones y proceden de Marruecos, a ello se añade que muchos son mayores de edad y se hacen pasar por menores.

Tenemos que aplicar la ley, respetando su dignidad y protegiendo a la vez a nuestra sociedad de la delincuencia.

Por ello, desde la política que nosotros defendemos, apoyamos medidas como el apoyo en esos países de origen; que eviten la inmigración ilegal; que retornen esos menores con sus familias de origen, especialmente los que son procedentes de Marruecos y de cualquier otro país que no se encuentra en guerra y que no se puede entender que se consideren refugiados y vamos a propiciar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora MULAS BELIZÓN

—... desde nuestro Parlamento la integración en su entorno de referencia.

Fomentemos que no se queden en los centros, sino que se vuelva...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Vanessa García Casaucau tiene la palabra.

Buenos días.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Buenos días a todos y a todas.

Madre mía lo que hay que escuchar tan temprano por la mañana, pero yo no me voy a andar por las ramas, eso se lo dejo a los koalas. No nos ha gustado lo que nos hemos encontrado en estos presupuestos, ya se lo dijimos cuando nos presentaron estas cuentas, y la cosa, ahora que se van a aprobar, no se puede decir que haya mejorado mucho. De hecho, tras el acuerdo al que el Partido Popular y su partido Ciudadanos ha llegado con Vox, la cosa se ha puesto bastante más complicada para las mujeres en Andalucía.

Ustedes, el cacareado Gobierno del cambio, han hecho unos presupuestos que, en términos generales, no son más que una línea continua al Gobierno anterior. Unos presupuestos que, en políticas sociales, aplican las mismas medidas que el anterior Gobierno, pero más recortadas. Por lo tanto, los mismos resultados tendremos, señorías.

Bajo el Gobierno de la señora Díaz, Andalucía volvió al furgón de cola de las regiones europeas. No solo no convergemos con el resto del país y de Europa, sino que hemos vuelto a divergir. Es imposible que podamos cerrar nuestra brecha social sin políticas económicas vinculadas al cambio del modelo productivo, vinculadas a la transición energética.

Señora consejera, ¿sabe usted el número de veces que, en este acuerdo entre el Partido Popular, Ciudadanos y Vox, para aprobar estos presupuestos, se menciona la palabra pobreza? Cero veces, la friolera de cero veces, cero veces hablan de medidas para luchar contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad.

Los presupuestos más sociales de la historia se olvidan de las personas que peor lo han pasado con la crisis; se olvidan de las personas que más sufren la brecha de desigualdad, que ustedes solo van a aumentar; se olvidan de las personas que sufren en el día a día la gestión ineficaz del Gobierno del PSOE antes y de su partido ahora. ¿O es que acaso no ven la brecha social, señora consejera? Al igual que ahora empieza a negar la brecha salarial.

La brecha salarial existe, señora consejera. Se lo ha tenido que decir el señor Bendodo, ha rectificado usted en estos días, pero es que no se lo dice el movimiento feminista, la Junta de Andalucía, ni los sindicatos: también lo dicen organismos que no son nada sospechosos de ser feministas, como el Banco Mundial, el Foro de Davos, el FMI, incluso el Ibex 35.

Señora consejera, no está siendo competente defendiendo los derechos de las mujeres ante los ataques de la extrema derecha. Por lo tanto, no puede estar más al frente de la Consejería de Igualdad.

Pero hagamos un repaso rápido por algunas de las cifras más llamativas de este presupuesto. La partida de políticas de cooperación pasa de 43 a 35 millones, desaparece la participación ciudadana, se congela el presupuesto de juventud y la partida contra la violencia machista. La violencia machista que se supone no existe, según sus socios. Pues que se lo pregunten a las más de mil mujeres que ya no están con nosotras o a los más de 243 niños y niñas huérfanas desde el 2013. Pero ustedes han bajado la atención especializada a menores expuestos a violencia de género.

Desaparece la partida de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género, bajan las subvenciones a las asociaciones de mujeres en 663.000 euros. ¿Y la partida de protección contra la violencia de género? Pues también la bajan, la bajan un 3% en lugar de aumentarla y de luchar de forma decidida contra la violencia machista, ustedes bajan esta partida. Y, encima, los únicos recursos que destinan para la lucha contra la violencia de género provienen de esos 15 millones del Pacto de Estado.

Usted, en su consejería, ha puesto cero euros. ¿Y sabe cuántas víctimas de violencia machista hay en Andalucía, señora consejera? Solo en 2018 hubo 7.000 agresiones registradas en el Ministerio de Justicia; el año pasado hubo 12 asesinatos en Andalucía; en lo que va de año, van 8 víctimas mortales de violencia machista solo en Andalucía. Porque ayer, mientras discutíamos estos presupuestos andaluces, la violencia machista volvió a asesinar a otra mujer.

Por eso, señora consejera, a partir de la aprobación de estos presupuestos, espero que se acuerde de este día, que piense todo y cada uno de los días, a partir de hoy, en que la reducción del presupuesto da armas a los agresores, a los violentos, al miedo y a la oscuridad.

[Aplausos.]

En la partida de renta mínima de inserción social han pegado un recorte del 30%. Lo hemos comentado muchas veces, pasa de 198 millones a poco más de 130, y eso que Save the Children ya se lo advertía y les decía que hacían falta 600 millones. Pues ahora van ustedes y lo recortan más, dejando en la estacada, entre otros, a los 300.000 niños que viven en situación de pobreza severa.

¿Escucha eso, señora consejera? Es su consejería ejecutando políticas sociales, porque este Gobierno está siendo irresponsable, injusto y profundamente ineficaz. Irresponsable porque no está haciendo lo que tiene en su mano para evitar esta situación; injusto, porque no podemos quedarnos sin hacer nada para evitar que los niños y las niñas de Andalucía vivan en la pobreza, e ineficaz porque las sociedades más justas, las que no dejan a nadie atrás, son siempre las sociedades que más prosperan.

Pero es que, además, es el Gobierno de la mentira, 16 enmiendas hemos presentado Adelante Andalucía en esta consejería, enmiendas para mejorar la vida de la gente, para prevenir y luchar contra la violencia machista, para proteger a los menores, para aumentar la cooperación. No solo no han aceptado ninguna, es que ni siquiera se han acercado a preguntarnos.

Pero dicen ustedes que son el Gobierno del consenso y del diálogo. Será del diálogo con Vox, porque con nosotras, ninguno.

Señora consejera, usted y su partido se encuentran en medio de una tensión muy grande. Ustedes necesitan los votos de Vox, esos que niegan la violencia machista, esos que niegan la brecha salarial, los que niegan la existencia de la violencia de género, los que hablan de chiringuitos subvencionados, y toda esa tensión está provocando dimisiones en su partido.

Al final, ustedes acabarán aceptando que no hay violencia de género, que los padres tienen libertad para llevar a sus hijos a terapias para curarse la homosexualidad.

En definitiva, ustedes han decidido ser rehenes de Vox, pero serán los andaluces y las andaluzas los que sufrirán esas consecuencias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Quiero, en primer lugar, no tuvimos ayer la oportunidad de mostrar las condolencias en mi nombre propio y en el nombre del Grupo Parlamentario por el trágico y la trágica pérdida que sufrimos ayer, el asesinato a manos de un machista y de un cobarde en Jerez de la Frontera.

Y, además, quiero mostrar nuestro compromiso, el de este grupo parlamentario, como garante de que, mientras estemos en las instituciones, Ciudadanos va a seguir luchando para acabar con esta lacra.

Vaya por delante nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

[*Aplausos.*]

Miren ustedes, quiero comenzar agradeciendo a todas las consejerías, en especial a la consejería de la que tengo el honor de ser portavoz, a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con carácter especial a su consejera y a todo su equipo, por traer estos presupuestos a esta Cámara, los presupuestos más sociales de la historia de esta Cámara.

Escúchenme bien ustedes: los más sociales que se han traído a esta Cámara, en su historia. Y digan ustedes lo que digan, hagan ustedes la demagogia que hagan, vengan aquí a este atril a mentir, son los presupuestos más sociales que existen. Son presupuestos eficaces, eficientes, reales, coherentes, transparentes, que garantizan el servicio básico para todas las personas y, por supuesto, en esta consejería y en esta sección, toda su esencia y núcleo de cada una de su actividad gira en torno a las personas. Además, van ustedes que tener que subir aquí a este atril..., porque sí, tiene razón usted, señora Casaucau... ¡Vaya, vaya lo que hay que escuchar por la mañana!

Pero todavía nos queda por escuchar mucho más. Lo que ocurre es que hay partidos, como el Partido Socialista Obrero Español, que se ha deslegitimado moralmente para hablar de políticas sociales, desde el momento en que dejan a 150.000 personas pendientes para una intervención quirúrgica y que no existen; se deslegitiman ustedes moralmente. Se deslegitiman desde que dejan a 34.000 personas sin valorar. Pero, sobre todo, se deslegitiman desde que no ejecutan el 75% de la partida presupuestada para la lucha contra la violencia de género. Pero, ¿sabe la diferencia entre nosotros y ustedes? Es que nosotros vamos a seguir trabajando de la forma que sabemos hacer y qué hacemos: por el interés general de los andaluces. Esa es la diferencia entre el partido de Ciudadanos y ustedes, porque ustedes son por intereses partidistas. Y, prueba de ello, es que en esta Cámara se ha realizado algo tan extraño como que a los tres partidos de la oposición, a los tres, se les han aceptado la enmienda.

Dicho esto, las prioridades de esta consejería en este presupuesto, en esta sección, son las personas con discapacidad, son las personas dependientes y, por supuesto, es el envejecimiento activo. Y vamos a tratar de dar todos los materiales personales necesarios para acabar con la dejadez que durante décadas se ha su-

frido, y han sufrido los andaluces. Más del 70% de los presupuestos de esta consejería van destinados ahí. Y, sobre todo, 97% del gasto destinado a la atención directa de las personas. Escúchenme ustedes, por favor, escúchame, porque igual el problema no es de sordera, sino de soberbia: 99 millones de euros más en dependencia, 99 millones de euros, más de 1.460 millones de euros. Y, ahora sí, súbanse ustedes aquí y justifiquen que van a votar en contra.

Vamos a seguir impulsando el servicio andaluz de teleasistencia, el primer plan de autonomía de prevención de dependencia en la atención a las personas menores de 6 años en situación de dependencia o en riesgo de sufrirla y, por supuesto, destinaremos los recursos necesarios para cubrir las vacantes de valoración, algo tan, tan necesario. Doscientas sesenta y cinco plazas para todas aquellas personas de atención residencial a personas con discapacidad, para cubrir las necesidades básicas y, además, darles su merecido respiro también a esas familias. La discapacidad, por supuesto, para esta consejería, para esta consejera, es prioritaria. Un incremento del 4% en pensiones asistenciales. Y ahora subirán ustedes aquí y dirán: es que la renta mínima se ha bajado. Pues tengan ustedes vergüenza y expliquen ustedes a los andaluces por qué del presupuesto que ustedes preveían de 198 millones para la renta mínima, solo ejecutaron 56, solo 56. Para la infancia, se incrementa en el 26% para los menas —por supuesto que vamos a seguir atendiendo—, para la lucha contra la pobreza, 11 millones de euros.

Y nuestro compromiso en las políticas sociales abarca todas; también la lucha contra la violencia machista es algo esencial. Por favor, díganle a la señora Calvo, de mi parte, que la bandera —sí, sí, señora Pérez—, no es suya, ni de la señora Pérez: la bandera de la igualdad, es de todas las mujeres, de todas, que tenemos distinta ideología, y de todos los hombres comprometidos con la lucha y con el compromiso por la igualdad. No es su bandera. No lo es. Decir eso es intolerancia, decir eso es soberbia y decir eso, además, es mentira. No vamos a dar ni un solo paso atrás con la lucha de la violencia machista. Escúchenme ustedes, escúchenme: se ha presupuestado cinco veces más de lo que ustedes ejecutaron. Cinco veces más. Les debería dar vergüenza. ¿Quieren quedarse ustedes con una bandera? Quédense con la vergüenza que me da a mí que no hayan ejecutado el 75% de la cantidad presupuestada. El presupuesto para violencia machista no solamente se mantiene, sino que, además, se incrementa en 380.000 euros para el Instituto Andaluz de la Mujer. En política de igualdad, en la lucha contra la violencia machista, 48 millones de euros.

Miren, señorías, ahora suban ustedes aquí y expliquen por qué, por ejemplo, se incrementan las políticas de igualdad, conciliación y familias, esas que ustedes se rompen..., dándose golpes en el pecho, y justifiquen a los andaluces y a sus votantes por qué en estos presupuestos tan sociales ustedes votan en contra.

Para con políticas de cooperación —también se ha escuchado, pues, 35 millones de euros—. Ahora, ¿sabe que espero que ustedes? Lo que siempre hacen: son ustedes los maestros de la demagogia, son ustedes los maestros en mentir, son ustedes los maestros en modular. Pero tendrán ustedes que justificar a los andaluces y a sus votantes de izquierda por qué los partidos, y por qué los presupuestos más sociales de esta consejería, que se incrementan en un 4,4% respecto al anterior, por qué la izquierda no va a votar los presupuestos más sociales de la historia de esta Cámara.

Buenos días y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias presidenta.

Buenos días, señorías y buenos días, señora consejera.

Miren, señorías, yo creo que esta sección presupuestaria, la correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, es la que mejor desenmascara las mentiras de la izquierda, las que llevan sus señorías del Partido Socialista y de Adelante Andalucía diciendo seis meses.

Y es que estos presupuesto que hoy tienen su debate final, estos primero presupuestos del Gobierno de Juanma Moreno, demuestran que ustedes llevan seis meses ejerciendo de asustaviejas, de decir que viene el lobo y mintiendo. Porque es mentira, señorías, es mentira que el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos esté destruyendo servicios públicos; es mentira que el Gobierno de PP y Ciudadanos vaya recortar derechos sociales o esté suponiendo un retroceso en igualdad. Es mentira, y este presupuesto lo demuestra, aumentando las partidas que, precisamente, se destinan a política sociales. En definitiva, señorías del PSOE, es mentira que cuando ustedes se fuesen del Gobierno, Andalucía se iba a volver al siglo XIX. Y es que ustedes deberían aprender —y cuanto antes lo hagan, mejor— que nadie es imprescindible.

Y, miren, llevamos todo el pleno asistiendo a la pose del cartelito. Hoy, esta mañana, se ha subido Adelante Andalucía: el cartelito. Yo también tengo un cartelito, señorías del Partido Socialista y de la izquierda; un cartelito que da vergüenza [*mostrando la portada de un número de El Diario Vasco*], un cartelito que da mucha vergüenza.

[*Aplausos.*]

Y espero que a lo largo de hoy, cuando saquen sus cartelitos, expliquen qué es lo que han pactado ustedes en Navarra o en Badalona, por ejemplo. Que lo expliquen, que lo expliquen.

Bien, también...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Bien, este presupuesto también demuestra que se acabó el rodillo, que «esto es lo que hay, porque lo digo yo» también se ha acabado. Porque, señorías, cuando se apruebe hoy definitivamente, cada uno votará lo que quiera, pero todos, absolutamente todos los grupos, tendrán una parte en este presupuesto.

Y, miren, las enmiendas, las enmiendas que se rechazan de Adelante Andalucía y del Partido Socialista, nos llama mucho la atención que se cargan una partida de recuperar impuestos. Ustedes recuperan el

impuesto de sucesiones y donaciones, por ejemplo, y entonces se le ocurre hacer muchas cosas. Y yo les pregunto, yo les pregunto: ¿por qué no hicieron esas cosas cuando existía el impuesto de sucesiones y donaciones? ¿Por qué no lo hicieron? Muy fácil: porque ustedes son solo de cartelito y de portada.

Y, miren, este presupuesto ha puesto en marcha y continúa ese plan de choque que se puso para luchar contra la lista de espera de la dependencia, de 77 millones de euros. Este presupuesto demuestra que se está gastando el dinero del Pacto de Estado de Violencia de Género, el de 2019, y el dinero de 2018, que, como diría su vicepresidenta del Gobierno —la han nombrado antes; ahora la nombro yo también, señora Pérez— como diría la señora Calvo: «no, bonita, ustedes no se gastaron ni un duro del presupuesto del Pacto de Estado de Violencia de Género». Así que lecciones, señorías de la izquierda, lecciones ni una.

[Aplausos.]

Y miren: obras son amores, y no buenas razones. Y en este presupuesto, la partida de renta mínima de inserción, por primera vez, son créditos ampliables —¿verdad, señora consejera?—. Y es que ustedes eran muy aficionados a aquello de la disponibilidad presupuestaria. Y les daba igual las necesidades de la familia, las necesidades de la organización social o lo que fuese. Ustedes contestaban: «Cumple usted los requisitos, pero es que ya no hay dinero. Según disponibilidad presupuestaria». Pues ahora tenemos créditos ampliables. Y ya se ha dicho aquí, ustedes solo gastaron el 30% de lo presupuestado el año pasado, así que tampoco en ese campo vamos a aceptar lecciones.

Otro ejemplo de que este Gobierno se toma en serio los servicios sociales es que se protege a quienes ayudan a prestar esos servicios sociales y se tiene en cuenta porque sabemos que el Gobierno solo no puede. Y ahí está el refuerzo de los servicios sociales de los ayuntamientos, que ustedes sobrecargaron y sobrecargaron y dejaron que pagasen los ayuntamientos. Pues se refuerzan esos servicios sociales.

Se va a aumentar el precio de las plazas concertadas y, además, se han convocado nuevas líneas de subvenciones para organizaciones sociales como la relativa a menores extranjeros no acompañados.

Pero no solo hay que cuidar a quien ayuda al Gobierno a prestar los servicios sociales, consejera, también tenemos que cuidar a quienes los prestan desde dentro, a los profesionales de la consejería, a los profesionales de la Agencia de la Dependencia. Escuchen, señorías del PSOE, a los más de mil quinientos profesionales de la Agencia de la Dependencia. A esos hay que cuidar, y no a los de su familia política, ya se lo advierto. Más de mil quinientos profesionales que están sobrecargados, consejera, pero que nos alegramos de que se vayan a cubrir vacantes, de que se haya sacado una tasa de reposición especial —extraordinaria, mejor dicho— para teleasistencia y que, además, se tenga previsto seguir aumentando y consolidando esa plantilla de profesionales que tiene la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia.

Y, miren, ayer decían ustedes, decía la señora Ferriz, que este presupuesto no recoge cuantías para desarrollar la Ley de servicios sociales, la Ley de lucha contra la violencia de género, la de igualdad, la de discapacidad o la de LGTBI, y ahora supongo que la señora Pérez va a repetir esa cantinela. Y es que yo lo que entiendo es que ustedes no se miraron la memoria económica que trajeron con esas leyes, porque es que las memorias económicas que ustedes trajeron con esas leyes era el presupuesto de la consejería. Pero es que la señora Montero, en aquel momento consejera de Hacienda, en todas las leyes informaba siempre lo mismo: esta ley no supone aumento de gasto. Ese era siempre el informe de la señora Montero. Por tanto, tampoco tienen ustedes razón ni dicen la verdad cuando dicen que no hay dinero para las leyes.

Así que ustedes, señorías de la izquierda, sigan buscando excusas, porque lo que dicen estas cuentas es que ustedes siguen en la política del miedo, pero ustedes sigan ahí, que nosotros seguiremos gobernando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Soledad Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Sean mis primeras palabras para denunciar, para lamentar, un nuevo asesinato de violencia machista, de violencia de género, en nuestro país, en Cortes de la Frontera, provincia de Málaga.

Hace un año estábamos en este mismo Salón de Plenos celebrando juntos y juntas, votando una ley, la Ley de Violencia de Género andaluza. Hace un año. Cuánto ha cambiado este año, sobre todo algunos socios de viaje, cuánto hemos cambiado, señores y señoras de Ciudadanos. Son ustedes unos auténticos conversos, unos auténticos conversos. Preocúpense, señores y señoras del Partido Popular, son fáciles de cambiar de opinión, mañana pueden hacérselo a ustedes. Porque es curioso, es curiosa esta defensa del presupuesto más social, y no se ha defendido por ninguno de los partidos que sustentan al Gobierno ese presupuesto tan social del que presumir, ni siquiera han presumido de él. Han hablado de la señora Calvo, se ve que están muy preocupados ustedes de lo que esté pasando en España, estarán en el tacticismo electoral. Se preocupan ustedes mucho de las banderas, de la bandera LGTB, de la bandera de las mujeres y del feminismo, ahora quieren estar ustedes en las banderas. Bueno, pues bienvenidas sean, bienvenidas sean, señorías, a esas banderas, en las que algunas llevamos toda la vida. Bienvenidas sean.

Pero hay una bandera que no vamos a compartir jamás con ustedes, y se lo digo directamente, ya que me señalaba tanto, a la portavoz de Ciudadanos. Señora portavoz de Ciudadanos, jamás compartirán una bandera, que es la bandera de la coherencia, porque ustedes esa bandera no la practican, esa sí que es verdad que ustedes no la tienen, ni se arriman a ella. [Aplausos.] Ni se arriman a ella. Ustedes dicen en cada momento lo que interesa en función de la encuesta de la mañana, del titular del tertuliano de turno o del periódico que han leído esa mañana o de lo que dice el señor Rivera, si está operativo para poderle decir lo que hay que pensar.

Bueno, desde el Grupo Socialista sí queremos hablar de este presupuesto, que anuncian ustedes a bombo y platillo como el más social de la historia. Para todo menos para la Consejería, precisamente, de Políticas Sociales y de Igualdad. Es un presupuesto que ataca a la violencia de género, hemos escuchado a su socio preferente, su único socio, al único que habla, a Vox. Por cierto, hoy es 18 de julio, no sé si será una broma del destino aprobar el primer presupuesto contra las mujeres y el primer presupuesto que abre la puerta a la ultraderecha un 18 de julio, una broma del destino.

Y no es el presupuesto verdadero, lo han anunciado hoy aquí, es solamente el ensayo del presupuesto real, que vendrá en 2020. Solamente han enseñado la patita, lo vamos a ver de verdad dentro de poquitos meses.

Pero esa patita ya nos señala la hoja de ruta, claro que sí, esa patita ya señala que la violencia ya no es de género, que el presupuesto del IAM no se incrementa, aquí incluso se ha pedido que desaparezca el IAM. Desde luego, consejera, lo de la brecha salarial y usted es un pequeño problema que va más allá de la falta de entendimiento, va de la falta de conocimiento, consejera. Esto también hay que estudiárselo.

Es un presupuesto nada comprometido con las personas inmigrantes, por supuesto para nada con la cooperación internacional. Criminaliza a los menores extranjeros no acompañados. Aceptan ustedes enmiendas de Vox precisamente para considerarlos como peligrosos y no aceptan las enmiendas del Grupo Socialista.

Están ustedes, por supuesto, perjudicando las políticas sociales y les voy a dar algunos datos.

Miren ustedes, en el presupuesto entero, el presupuesto de 2019 —y ha pasado muy desapercibido—, bajan los programas G+, los programas que tienen impacto de género. Bajan del 73,8% del año anterior al 72,4%, un 1,4 puntos menos de todo el presupuesto de Andalucía, que mide la brecha de género. Pero, ¿qué más da, si el año que viene lo van ustedes a quitar? Se lo han prometido a Vox en sus 34 medidas.

Ustedes en este presupuesto pretenden salvar la dependencia de una forma muy curiosa, muy curiosa. Incorporan más presupuesto... Por cierto, la portavoz de Ciudadanos confunde la financiación de dependencia y de la agencia con el 3.1.R, a la vez que confunde los programas presupuestarios atacan a la agencia, y ya veremos cómo. Curioso, una forma curiosa de defender la dependencia, defender la dependencia pero atacar a sus trabajadores y trabajadoras, a esos 1.800 trabajadores y trabajadoras de la Agencia de la Dependencia.

Y tienen datos negativos, se pongan ustedes como se pongan, tienen 4.191 personas más en lista de espera en dependencia desde que gobiernan.

Y han ustedes vendido a bombo y platillo el único dato positivo que pueden dar en seis meses: 955 personas más atendidas. Mire usted, consejera, se lo voy a explicar alto y claro: 15.513 personas más es lo que crecía cada año en dependencia el Gobierno socialista en el año pasado, 15.513, y usted lleva 955 en seis meses. Le faltan 14.000, consejera, para llegar al dato del Partido Socialista y del anterior Gobierno.

Están sacrificando ustedes a los más pobres y les duele a ustedes que hablemos de la renta mínima. Pues lo vamos a volver a decir, han votado que no a una enmienda socialista para recuperar 63 millones de euros, porque ustedes no es que no ejecuten el presupuesto, que ya veremos, ya hablaremos de la ejecución presupuestaria cuando llegue, sino que han decidido no ponerlo. La forma más fácil de no ejecutar, ¿verdad?: no lo pongo y así siempre cumplo con el ciento por ciento de la ejecución.

La juventud está congelada en este presupuesto. La conciliación es una broma, una letra, un nombre, simplemente, de un titular de esta consejería.

Y, por lo tanto, las personas más desfavorecidas aquí no encuentran respuesta. Si una persona desfavorecida en Andalucía, si una mujer, si una víctima de violencia de género, quiere tener respuesta, que no la encuentre, que no la busque en este Gobierno, porque no la va a encontrar. Solo va a encontrar a un Gobierno que le abre la puerta a la ultraderecha y que un 18 de julio va a votar que sí al primer presupuesto antisocial de la historia de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Sección 17

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al debate de la sección 17, correspondiente a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Tiene en primer lugar la palabra, por parte del Grupo Vox en Andalucía, don Francisco Ocaña Castellón.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Buenos días, señorías.

Señora Pérez Rodríguez, del PSOE, el 18 de julio es simplemente un día más del año; todo lo demás lo pone usted.

Señora García Casaucau, de Adelante Andalucía, Vox no niega la violencia del hombre contra la mujer, Vox no niega la violencia de la mujer contra el hombre, nosotros no negamos la violencia de hijos contra los padres, nosotros no negamos la violencia de los padres contra los hijos. Nosotros no negamos ningún tipo de violencia; eso lo hacen ustedes.

Y volvemos a fomento, que creo que es donde deberíamos estar.

Señorías, desde que tengo vida parlamentaria, no dejo de repetir al Gobierno, que lleva desde el principio de esta legislatura autodenominándose Gobierno del cambio, que siempre digo lo mismo: el Gobierno del cambio está por demostrar.

Tengo la satisfacción, y también el pesar, de ver que realmente se están realizando avances en ese cambio tan esperado por los votantes de Andalucía que sí votaron cambios. Pero, como he dicho, tengo el pesar porque ese cambio no se está realizando con la valentía suficiente. Aunque los avances son una realidad, le falta la contundencia que esta comunidad autónoma, que tanto ha sufrido, está necesitando urgentemente.

Estimamos que estamos ante unos presupuestos de transición para los pocos meses que quedan del año. Y, desde esta tribuna, agradezco al Gobierno y a los funcionarios que han redactado los presupuestos el esfuerzo que han realizado para iniciar el cambio real en Andalucía.

Los presupuestos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio son extremadamente importantes porque, dependiendo de dónde se invierta el dinero, tendrá mayor o menor repercusión social, mayor o menor repercusión en el medio ambiente, en la creación de empresas, en la generación de riquezas, en la calidad de vida de los ciudadanos... Pero, sobre todo, repercusión en la creación de empleo, que, en definitiva, es la mayor aportación social que cualquier Gobierno que se precie debe tener como objetivo prioritario para dignificar a todos los ciudadanos andaluces que, por diversas causas, hoy no tienen empleo.

Señores del Gobierno, como les he dicho, entendemos que estos son unos presupuestos de transición porque, si no, reconozco que a nuestro grupo parlamentario nos cuesta entender frases tales como incorporación de la perspectiva de género en la ordenación urbanística de Andalucía; frases como «se incluye la

perspectiva de género en materia de contratación administrativa»... Nosotros pensamos que, en esta opción, siempre es mejor la oferta económica y técnica, más que un tema de perspectiva de género.

Inclusión de la perspectiva de género en la aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible. Se lo digo, reconozco que nos cuesta entender este tipo de frases. Pero también entendemos que ustedes, en estos presupuestos, han apostado por lo urgente, por aquellas obras que llevan años en ejecución y que, por la duración de las mismas, están mermando la economía con los continuos retrasos, allá donde se están realizando.

Entendemos que están actuando con diligencia para cortar la hemorragia de problemas generados, como lo son, por ejemplo, la sangrante obra del metro de Málaga, que tiene una ciudad tan importante abierta en canal y que se está llevando por delante decenas de puestos de trabajo, así como a muchas y sufridas pequeñas empresas.

Todo esto, como les he dicho, lo entendemos, pero les ruego que no se olviden que existen unas graves diferencias territoriales en infraestructuras claves que, por supuesto, hay que atender. Existen grandes zonas históricamente deprimidas que, a pesar de cuarenta años de desarrollo en democracia e ingentes cantidades de fondos europeos, siguen viviendo en un subdesarrollo constante con respecto a otras zonas, que son las grandes receptoras de infraestructuras; territorios que están esperando ese cambio de política en inversiones para los grandes olvidados por los gobiernos del PSOE, y que ha traído como resultado una brecha social y económica en la que harán falta varias legislaturas en inversiones para devolver la esperanza a sus ciudadanos y paralizar la despoblación provocada por la falta de futuro y por la falta de un porvenir, con un empleo digno, que les permita desarrollarse como personas y formar una familia... El que quiera, aquí no forzamos a nadie.

Además, los presupuestos no deben tampoco olvidar las diferencias existentes entre el medio rural y el urbano, en el cual hay otra brecha existente que hay que reducir, por muchos motivos. Si los presupuestos son sociales, no pueden ni deben planear las inversiones en infraestructuras atendiendo exclusivamente a cuestiones de población, ya que, aparte de condenarlos a la migración forzosa hacia las urbes, estaremos perdiendo la oportunidad de desarrollo en esa economía rural que, para una tierra como la nuestra, podría suponer una gran aportación al PIB autonómico y ayudaría a mantener las grandes artes y tradiciones de la caza, la pesca, la agricultura y el turismo rural.

Señora consejera, estos presupuestos son un avance sustancial con respecto a los que nos tenían acostumbrados los gobiernos del PSOE, pero hay que seguir trabajando porque hay mucho por hacer, aunque, sobre todo, hay que ser valientes para el cambio que Andalucía necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo de Adelante Andalucía. El señor Diego Crespo tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Esta mañana me toca a mí defender la postura de mi grupo parlamentario en lo que se refiere a la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio.

Empiezo con el nombre porque, desde Adelante Andalucía, consideramos que es grave que, por ejemplo, no aparezca el nombre de vivienda en esta consejería. Que no aparezca el nombre puede parecer algo que no tenga importancia, que no sea significativo, pero la realidad es que esto marca un poco las prioridades de su Gobierno. Aunque, en realidad, para ustedes, la prioridad en el tema de la vivienda... Ven la vivienda como un negocio y una manera de hacer dinero, especulando con un bien como este y olvidando su función social.

Pero, miren, no nos vamos a engañar, estos presupuestos no nos gustaron cuando llegaron a esta Cámara, y conforme se ha desarrollado el trámite en ella, pues nos gustan aún menos todavía. Estos presupuestos, al final, son unos presupuestos que ahondan en la brecha social que sufre Andalucía. Ya tuve ocasión de decírselo en comisión: estos presupuestos vinieron tarde y mal. Estos presupuestos vinieron mal y tarde porque, salvo inesperados giros de acontecimientos o de que pase una hecatombe, se van a aprobar hoy, 18 de julio.

En dos o tres meses, volveremos a estar aquí, en esta Cámara, debatiendo, discutiendo y negociando los próximos presupuestos del 2020. Es cierto que no es exclusivamente culpa suya, porque también hubo otros que pecaron de soberbia, que pensaban que estaba todo hecho y que, al final, de estos polvos llegan estos lodos.

Decíamos antes que son unos presupuestos que vienen tarde, pero también vienen mal. Porque ustedes han querido hacer trampas, han hecho trampas al solitario, comparando los presupuestos con lo ejecutado. Y ahí ustedes hacen una trampa muy fea, asumiendo que todo lo que presupuesten en estos cuatro meses lo van a ejecutar, con agosto, además, de por medio. ¿Están ustedes seguros de que van a ejecutar todo lo que han presupuestado? Permítame que lo dude. Y, además, lo peor de todo es que ustedes lo saben.

Entrando un poco en materia, en la consejería primeramente dicha, ustedes se limitan a asumir un 1,07 la partida de ordenación del territorio. Queda claro que la planificación de un urbanismo sostenible y diferente del que hemos venido sufriendo hasta la fecha no está dentro de sus prioridades.

El Gobierno de Susana Díaz dejó languidecer la situación, y no parece que ustedes tengan la más mínima preocupación de cambiarlo. Dejar prácticamente igual esta partida de ordenación del territorio y no legislar nada en esta materia les deja vía libre para lo que a ustedes les gusta, que es que se pueda especular con el suelo y con los espacios naturales de Andalucía. Les ponen ustedes el cartel a Andalucía de «se vende».

En cuanto a movilidad, infraestructura y transporte, sí es cierto que se aumenta, que esta partida aumenta un 6% más en recursos. El problema es que ustedes lo enfocan en la construcción de las carreteras, en lugar de conectar de forma eficiente y no agresiva para con el medioambiente, el territorio.

Es paradigmático que, justo cuando se ha demostrado que necesitamos más ferrocarril y movilidad sostenible, ustedes invierten en construir más carreteras.

Es evidente que no creen mucho en la movilidad sostenible. En el último pleno, mi grupo, Adelante Andalucía, presentó una ley de movilidad sostenible, que ustedes rechazaron.

Pero más allá de todo esto, queremos centrarnos en una cuestión, que es la cuestión de la vivienda; una cuestión que, desde el punto de vista de Adelante Andalucía, debe ser central. Quizás en esta Cámara no lo sepamos, por las dietas y los privilegios que tenemos, que es todo mucho más fácil, pero en Andalucía pagar un alquiler supone el 40% de la renta familiar de los andaluces y las andaluzas. Cuatro de cada diez euros se destinan al alquiler.

No podemos olvidar —y aquí lo vamos a recordar cuanto sea necesario— que este Gobierno, este Gobierno que se llamó el Gobierno del cambio, mantiene aún los alquileres a los altos cargos. Parece que con el sueldo que tienen no se pueden pagar el alquiler de su vivienda. Aquí, de nuevo, ustedes marcan sus prioridades.

[Aplausos.]

Frente a estos datos, que nos parecen durísimos y suponen un problema de primer orden, nos encontramos con que ustedes reducen en un 60% el capítulo de inversiones, en el programa de Vivienda, rehabilitación y suelo; pero también nos encontramos con cifras minúsculas en cuanto a políticas de alquiler social, ayudas al alquiler para familias vulnerables, promoción de la vivienda.

¿Saben lo que destinamos del producto interior bruto de Andalucía a políticas de vivienda? El 0,2%. Con esta cifra, reducción del 60% en inversiones de Vivienda, rehabilitación y suelo y el PIB, el 0,2%, ¿ustedes creen que son los presupuestos más sociales de la historia? ¡Vamos, eso no se lo cree nadie!

Este Gobierno rechaza enmiendas para ayudar a alquilar a familias en riesgo de exclusión social, rechaza aumentar la partida para la rehabilitación de viviendas e infraviviendas. Lo que hace el Gobierno es olvidarse de aquellas familias que peor lo están pasando y que más problemas tienen para acceder a una vivienda digna.

En la parte de ingresos, también tenemos que decir algo; algo que nos preocupa y que creemos que es alarmante: se está vendiendo suelo público en Andalucía; la agencia AVRA está vendiendo suelo público. ¿Y por qué ustedes venden suelo público? Pues bueno, porque ustedes le han subido..., en estos seis meses le han bajado los impuestos a los más ricos y a las rentas más altas. Cuando ustedes..., ¿por qué? Porque necesitan pasta y necesitan dinero para cuadrar sus cuentas. Y ustedes, cuando hacen esto, cuando venden suelo público, lo que hacen es poner un cartel a Andalucía de «Se vende». Ustedes están vendiendo el patrimonio de los andaluces.

Señorías, seríamos realmente unos verdaderos alcornoques si no nos damos cuenta del problema de la vivienda en Andalucía. Un Gobierno que de verdad quiera proteger a las familias andaluzas, su principal objetivo debería ser ese: acabar con la brecha social y económica que impida que podamos formar una familia. Porque sin unos ingresos asegurados, sin una estabilidad vital y laboral y unos precios de la vivienda asequibles, pedirles a los andaluces y a las andaluzas que formen una familia es un acto de heroísmo.

Proteger a las familias no es lanzar a la inquisición a los colegios a que persiga a quienes imparten cursos sobre sexualidad; proteger a las familias no es perseguir el matrimonio igualitario; proteger a las familias no es seguir financiando los colegios privados y concertados; proteger a las familias es regular el alquiler, es destinar suelo público a la construcción de vivienda pública; proteger a las familias es darles seguridad material, proteger a las familias es decirles que la Junta está como aliado y como colchón, no como enemigo; proteger a las familias es reducir esa brecha...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, ayer, el señor Ahumada hacía referencia a un insigne carnalero gaditano, Juan Carlos Aragón —con muy buen gusto, por cierto—. Y yo también quería decirles que a mí también me gusta el carnaval, señorías. Y, también me gusta el carnaval cuando se critica a esta izquierda hipócrita, que defiende a los pobres desde chalés de ricos; cuando se defiende, cuando se critica a esta izquierda hipócrita, que dice defender a la clase obrera, mientras se gasta su dinero en los *clubs* de altermes y en la feria de Sevilla y Jerez; cuando se critica a esta izquierda hipócrita, cuando se pacta con partidos, el Gobierno de España, partidos que están sus dirigentes en la cárcel, precisamente por dar un golpe contra el Estado español; y cuando se critica... [*aplausos*]; y cuando se critica a esa izquierda hipócrita cuando, desgraciadamente, se pactan Gobiernos con aquellos que hasta hace poco, estaban matando a compañeros del Partido Socialista por defender esas siglas.

Esa izquierda hipócrita... [*aplausos*], esa izquierda hipócrita es la izquierda que viene hoy a votar en contra de los presupuestos más sociales de la historia de Andalucía. Porque, señorías, esto es algo innegable, estos presupuestos son una muestra de que se pueden hacer las cosas bien, tras demasiados años de desidia.

El presupuesto, repito, los más sociales de la historia de Andalucía, es récord en inversión en salud, es récord en inversión en educación, es récord en inversión en dependencia y conciliación, igualdad y familias.

En total, señorías, en todas estas partidas estamos hablando de 21.363,9 millones de euros, el 59% del total. ¿No son estos los presupuestos más sociales de la historia, señorías?

Centrándonos en la Consejería de Fomento, disponemos de 950 millones de euros, con un aumento de más del 8% con respecto a 2018. Entendemos que esta dotación presupuestaria es una dotación de circunstancias; unas circunstancias que vienen dadas por el Partido Socialista, que han dejado a más de medio millón de personas, de andaluces, en las listas de espera, a más de 35.000 personas olvidadas en la dependencia y que precisan ser atendidos de manera inmediata. Pero... —y esas personas, evidentemente, son la prioridad de este Gobierno—, pero no obstante, la Consejería de Fomento va a realizar una serie de obras que parecían que nunca se iban a poder terminar, como por ejemplo, se va a comenzar las obras de la conexión de la autovía del Olivar a la autovía A-32, se comenzará el tramo de La Concepción-El Cucador de la autovía de Almazora y también, se va a licitar las obras del tramo siguiente, entre La Concepción y la autovía del Mediterráneo; unas obras que se anunciaron en 1985 y cuya primera piedra se puso en el año 2005, señorías —veinte años para poner la primera piedra— y el primer tramo entró en servicio en 2015.

El viaducto del Pago de Enmedio, en el acceso norte a Sevilla, también se va a realizar durante este año, que se adjudicó en 2010, pero nunca se comenzó —aunque estaba adjudicado, nunca se comenzó. ¿Por qué? Ellos sabrán—, y beneficia a más de 100.000 habitantes de Brenes, La Rinconada, La Algaba y Alcalá del Río.

El desdoblamiento de la A-392, entre Alcalá y Dos Hermanas, que transitan por esta vía más de 16.000 vehículos diarios y une los dos municipios más poblados de Sevilla, si exceptuamos evidentemente, la capital.

En materia de infraestructuras ferroviarias, también se van a actualizar los proyectos de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla; se van a acabar las obras del metro, las líneas 1 y 2 del metro de Málaga, que están desde el 2009 ocupando el eje viario principal de la Avenida de Andalucía y desde el 2015, la Alameda Principal.

Señorías, las infraestructuras son necesarias para vertebrar Andalucía y son una muestra más de las oportunidades que estamos perdiendo en esta comunidad.

Al margen de estos proyectos, estos presupuestos también tienen en cuenta las carreteras convencionales que conectan zonas rurales, diversas actuaciones referentes al Plan Andaluz de la Bicicleta o proyecto de movilidad.

Y, en cuanto a vivienda, aquí se pondrán en marcha ayudas a inquilinos con ingresos limitados y a jóvenes, ayudas a personas en situación de emergencia social.

Durante este 2019, se tienen pensados realizar más de 700 viviendas en Andalucía. De verdad, señorías, ¿van a votar en contra de facilitar el acceso a una vivienda? ¿De verdad van a votar en contra de dar facilidades a los jóvenes, de independizarse?

En lo referente a puertos y nodos logístico destaca, por supuesto, el impulso al puerto seco de Antequera; un proyecto que se va a acometer en dos fases y que esta primera fase de 37 millones de euros directamente va a suponer una generación de 1.900 puestos de trabajo, pero que en las dos partes completas se prevé que se llegue hasta los 7.000 puestos de trabajo. A esto es a lo que me refiero, a oportunidades y a vertebrar la comunidad autónoma. Esto es lo que hemos estado perdiendo durante tantísimos años de desidia, señorías.

Para finalizar, elogiar la labor del nuevo Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular por su trabajo y, sobre todo, por su capacidad de diálogo, aceptando enmiendas parciales de todas las formaciones de la oposición. Esto en otro tiempo hubiera sido imposible.

Nos gustaría que estos presupuestos se mirasen desde la objetividad, porque son unos presupuestos objetivamente buenos para Andalucía. Ya explicarán a los ciudadanos por qué votan en contra de los presupuestos más sociales de la historia.

Y, señora Pérez, hoy es 18 de julio del 2019, señora Pérez. Ya ha pasado demasiado tiempo, pero usted sigue anclada en el pasado.

Muchas gracias, señorías.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Juan Bueno Navarro tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Como en el resto del presupuesto, el cambio también ha llegado a esta sección, a la sección 17 de los presupuestos del año 2019, correspondiente a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Por ello tengo que iniciar mi intervención felicitando al Gobierno, felicitando a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y, por supuesto, felicitando al consejero de Hacienda por la elaboración de los mismos. Y les voy a decir el porqué de esa felicitación y por qué son muy diferentes estos presupuestos a los que elaboraron los anteriores gobiernos socialistas. En primer lugar, porque son unos pre-

supuestos..., no por repetir las cosas son menos verdad, es bueno e importante que repitamos la verdad de estos presupuestos, son unos presupuestos, como decía, en primer lugar, transparentes, por fin aparecen las partidas provincializadas. Señorías, la transparencia es un deber democrático que ustedes, los gobiernos socialistas, incumplían sistemáticamente. Y todos los andaluces saben hoy, por ejemplo, que se destinarán 4,75 millones de euros a la carretera Ardales-Ronda o que hay previstos 4,4 millones de euros para la mejora de la Algatocín-Villamartín, porque las partidas, en estos presupuestos, señorías, tienen nombres y apellidos.

En segundo lugar, porque son unos presupuestos realistas. No se va a vender lo que no se hace. Ustedes recurrían constantemente, señorías socialistas, a la venta sectaria y partidista de los presupuestos andaluces año tras año. Eso, señorías, se llama, o se llamaba, engañar a los andaluces. Ahora las inversiones aparecen en los presupuestos para hacerlas, no para contarlas solamente.

Son unos presupuestos, señorías, en tercer lugar, creíbles. Lo que aparece en estos presupuestos es posible. Los andaluces lo vamos a ver. Como estamos viendo, como iremos viendo, por ejemplo, las obras de emergencia en el puente sobre el río Chico, en Órgiva, en Granada.

Son unos presupuestos, señorías, que contribuirán de forma muy importante a la creación de empleo, como ha aseverado en numerosas ocasiones la consejera de Fomento. Un ejemplo, decía, lo tenemos, por ejemplo, en el inicio de las obras del área logística de Antequera, sin ninguna duda foco de atracción de empleo para la comarca.

Son unos presupuestos —lo repetiremos mucho, pero es cierto y es verdad, mal que les pese— donde se han tenido en cuenta y donde se admiten enmiendas. Se les ha tendido la mano a los grupos de la oposición. No se les ha mordido, como ocurría hasta ahora. Algo, admitir enmiendas, que jamás consintió el Gobierno de la señora Díaz. En ese caso y para esta consejería, no solamente en comisión sino también en pleno, se van a admitir enmiendas, concretamente la 258 y la 257 de Adelante Andalucía, que hemos transaccionado y que le pasaré a la Mesa cuando finalice mi intervención.

Son unos presupuestos que buscan gastar más y mejor, buscan la eficiencia en el gasto. Miren ustedes, tenemos un ejemplo muy cercano. Una pequeña, aparentemente, una pequeña inversión de 300.000 euros ha mejorado notablemente el acceso al PTA de Málaga, mejorando la calidad de vida de miles de malagueños. Y se continuará por esa senda en el PTA de Málaga, porque se van a mejorar los accesos desde la A-357 y desde la A-7056, y para ello se cuenta en estos presupuestos con 2,8 millones de euros.

Y son unos presupuestos, también mal que les pese, que crecen. Crecen no solamente sobre el papel, que crecen en el tema de transporte un 9,5%, y en vivienda, urbanismo y ordenación del territorio un 16%, sino que crecen de verdad, crecen con lo que hay que comparar de verdad, que es con la ejecución, algo que ustedes fueron incapaces de hacer durante años y años. Fueron incapaces de ejecutar el presupuesto. ¿Y saben ustedes cuánto crecen estos presupuestos con respecto a lo que ustedes ejecutaban? Pues una barbaridad, una auténtica barbaridad. En transporte estamos hablando de un 62,6%, y en vivienda, urbanismo y ordenación del territorio, de un 68,6%. Esa es la auténtica subida que esperan y que se necesita en Andalucía.

Pues bien, señorías, incardinadas en estos presupuestos tenemos, dentro de esas 50 medidas que anunció ayer mi grupo, también medidas en la Consejería de Fomento que son muy importantes, entre las que hay que destacar las siguientes:

La medida número 41, adjudicación de tramos de la autovía del Almanzora y del Olivar. La medida número 42, desbloqueo de proyectos de metros en Andalucía. La medida número 43, el ramal ferroviario Vadollano-Linares, con 6,3 millones de euros. La medida número...

Le veo dubitativo, señor exconsejero de Fomento, pero la vida es así, usted no hacía nada y nosotros estamos haciendo muchísimo, este Gobierno está haciendo muchísimo.

Medida número 44, la licitación de obras de Pago de Enmedio en Sevilla, con 23,5 millones, y la adecuación de túneles de la A-381 en Cádiz con 5 millones de euros. La medida número 45, ejecución de obras en los puertos de Ayamonte, Barbate y la nueva lonja de Fuengirola.

Y no podemos olvidar algo muy importante: se destinan un total, en estos presupuestos, de 65 millones de euros para la conservación de carreteras. Ni eso fueron ustedes capaces de hacer, porque dejaban también ese dinero sin ejecutar, señorías socialistas. Esa es la auténtica verdad.

Yo quisiera terminar mi intervención diciendo que ustedes se han dedicado a mostrar aquí carteles durante todas sus intervenciones. Mostraban carteles yo creo que para ofendernos, pues les digo desde aquí que no solamente no ofendían, sino que preferimos mil veces pactar con Vox y Ciudadanos presupuestos para Andalucía y para los andaluces que el pacto de la vergüenza que ustedes hacían para ser presidente del Gobierno, con filoetarras y con personas que no creen en España, como los que están aquí. Este es el auténtico pacto de la vergüenza del que ustedes deberían avergonzarse, no el que hacemos con las fuerzas democráticas de este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bueno.

Por favor, cuando sus señorías se puedan callar podemos seguir nosotros con el pleno. Vamos a continuar, por tanto, con la siguiente intervención, que corresponde a la señora Rubiño, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Hoy, señorías, es sin duda un día triste para Andalucía. Un día aciago. Hoy las tres derechas consuman la traición a nuestra tierra. Hoy, señorías, el Partido Popular y Ciudadanos, con la inestimable ayuda de la ultraderecha, se quitan la careta y nos muestran lo que durante casi 7 meses han querido ocultar a los andaluces y a las andaluzas: que son capaces de vender el presente de nuestra tierra, hipotecar nuestro futuro y cercenar las libertades públicas y los derechos que tantos años nos costó conseguir. Hoy, señorías, entregan nuestra tierra a quienes no creen en ella, a quienes no creen en el 28 de febrero ni en el 4 de diciembre, a quienes venden nuestra historia, a quienes consideran el Estatuto de Autonomía como papel mojado. Una traición que se consuma con unas cuentas públicas que, por mucho que se empeñen ustedes, no son los

más sociales de la historia, sino la mayor falacia y el peor de los engaños para quienes peor lo están pasando, para las personas vulnerables, para las víctimas de violencia de género, para el colectivo LGTBI, para las personas migrantes y para quienes lloran a sus muertos en las cunetas.

[*Rumores.*]

Esa traición tiene una...

Señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor. Por favor, vamos a respetar a la señora Rubiño.

Continúe.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—... Esa traición tiene una clara imagen, la de un acuerdo que avergüenza no solamente a mi grupo —por cierto, la oposición aquí la ejercen dos grupos parlamentarios, no tres—. Y también avergüenza a los andaluces y a las andaluzas que creen en la autonomía, a quienes se sienten tan andaluces como españoles, a quienes defienden la sanidad, la educación y la dependencia pública y de calidad.

Y la imagen de la vergüenza, señor Bueno, es esta, ya son ustedes azules. Qué grande le viene el papel de macarra, qué grande le viene.

[*Intervenciones no registradas.*]

Hay que tener mucho desparpajo y mucho desahogo para subirse a esta tribuna para hablar de los presupuestos más sociales de la historia, cuando en materia de empleo, que es el principal problema de los andaluces y de las andaluzas, deja de ser una prioridad para el Gobierno, que recorta un 15% las partidas destinadas a este fin. Queda claro que al Gobierno del cambio le importan muy poco las personas que peor lo pasan.

Un presupuesto que demuestra que su presidente... Por cierto, señora Mulas, tampoco se encuentra presente y tampoco se encontraba presente su portavoz cuando usted ha intervenido. Pues sí, su líder, el que prometió los 600.000 empleos y que, sin embargo, fue enmendado por el ínclito consejero de Economía, el señor Velasco, dijo que lo de los 600.000 empleos era una cosa que se decía, pues claro, en campaña, y, sin embargo, la señora Díaz sí estuvo creando 150.000 empleos cada año que estuvo en el Gobierno. Esas son las cifras.

PP y Ciudadanos, con la inestimable ayuda de sus socios de la extrema derecha, suben además una décima los impuestos a todos los andaluces y las andaluzas, y el regalito fiscal se lo hacen a 300 familias. Dicho regalito lo vamos a pagar las clases medias y las clases trabajadoras.

Señorías, sus cuentas para el año 2019 han llegado tarde y llegan mal, y no solo por los motivos aquí expuestos sino porque, además, caen las inversiones públicas. Y no se preocupe, señor Venzal, claro que vamos a hablar de fomento, como cuando usted se sube aquí y desvaría y hace de actor secundario Bob y empieza a decir cosas que no tienen absolutamente nada que ver, claro que sí.

Andalucía y los andaluces se merecen más y se merecen que no se les engañe. Los que ahora se dan golpes de pecho defendiendo estos presupuestos son los mismos que en septiembre del año pasado —señor Bueno, ¿se lo recuerdo?— defendían una proposición no de ley por valor de 4.500 millones de euros para autovías y vías de alta capacidad. Seis meses más tarde, el Gobierno del cambiazo es incapaz de introducir una sola de esas infraestructuras en las cuentas públicas del año 2019.

Porque, señores, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, cuando se vierte totalmente durante todos estos años por los rincones de Andalucía la demagogia que supone prometer aquello que no se puede cumplir y después se llega al Gobierno por una alineación de planetas, ¿pues qué ocurre? Que es imposible ejecutar aquello que ustedes prometieron, porque no disponen de la capacidad presupuestaria para ello. Se trata, por lo tanto, de un ejercicio de irresponsabilidad y de engaño a los andaluces y a las andaluzas, prometer en la oposición lo que no son capaces de cumplir en el Gobierno. Esas toneladas de demagogia cuando se estaba en el rincón del pensar y ahora crean cortinas de humo para que esas negociaciones, que han supuesto una absoluta vergüenza para Andalucía porque se han tomado desde Madrid, no den como fruto lo que es este Gobierno, un Gobierno inestable y débil que, sin embargo, depende de la mano de hierro de un grupo político que con 12 diputados y diputadas, porque aquí sí utilizamos el género, por supuesto, acaban vendiendo Andalucía.

Ustedes son los de los golpes de pecho y, sin embargo, no han admitido ni una de las enmiendas que el Partido Socialista ha presentado en estos presupuestos. Muchas de esas enmiendas son verdaderamente importantes para los andaluces y las andaluzas, como esos 7 millones de euros que queremos destinar a la construcción de viviendas protegidas para nuestros jóvenes. Se ve que eso no es lo suficientemente importante, ¿verdad, señor Bueno?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría. Disculpe, señora Rubiño, le paro el tiempo.

Señorías, por favor, silencio. De verdad que es que se hace molesto para la interviniente. Les ruego silencio. Continúe.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Y, como digo, se dan golpes de pecho diciendo que es la primera vez que se admiten enmiendas por parte de la oposición, y ya se lo dijo ayer mi compañero Antonio Ramírez de Arellano: el Grupo Parlamentario Socialista, incluso cuando tenía mayoría absoluta en esta Cámara, admitió enmiendas que mejoraban las cuentas públicas, y les pongo ejemplos de los años 2008, 2012, de Izquierda Unida, del Partido Andalucista y también del Partido Popular.

Ni siquiera han defendido la bonificación del peaje de la autopista AP-4, que sin embargo sí prometió el presidente de la Junta de Andalucía. No me he traído el cartel de «Juanma sí lo haría», pero es que da hasta vergüenza subirlo a esta tribuna.

Sin embargo, no han tenido a bien incluir proyectos que vía enmienda venían a mejorar las comunicaciones, la vivienda en nuestra tierra.

Su soberbia, su falta de altura de miras y sus constantes cesiones a quienes realmente tienen el presente y el futuro de Andalucía en sus manos dan como resultado unas cuentas públicas para la Consejería de Fomento que son, como digo, una triste realidad y me atrevería a decir que hasta una vergüenza. Hoy, señorías, sí es un día triste, es un día aciago, no solo se aprueban las cuentas públicas más antisociales de la historia sino que se confirma y se consuma la traición a Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor BUENO NAVARRO

—Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Le pregunto al grupo parlamentario...?

Sí, dígame, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Sí. Quisiera aludir al artículo 77 del Reglamento para que se retirara una palabra que ha dicho la portavoz del Partido Socialista, si es posible.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Qué palabra ha dicho la portavoz del...?

El señor BUENO NAVARRO

—Y explico. Se ha dicho «macarra». Estoy seguro de que en el fragor de la batalla ella no quería decirme a mí ni chulo ni agresivo ni que dependo de ninguna prostituta para vivir, que es la definición que tiene la palabra «macarra».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, es que no le... Es que si no se callan... Señorías, si no se callan no estoy escuchando lo que me trata de decir el señor Bueno, ¿eh? Si no se callan, no lo entiendo.

No le he escuchado, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Perdón, señora...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No lo he escuchado. Si me dejan que le escuche.

Por favor, les ruego que estén en silencio para que yo pueda entender qué es lo que me quiere decir el señor Bueno, porque no le he escuchado.

Dígame.

El señor BUENO NAVARRO

—Muy bien. Gracias, señora presidenta.

Decía que en el fragor, posiblemente, del debate la portavoz del Grupo Socialista me ha dicho que me queda grande el papel de macarra. Estoy seguro de que ella no sabe la acepción o, si la sabe, quiero que se retire, porque macarra, según la Real Academia Española de la Lengua, significa «chulo, agresivo o que depende de prostitutas para vivir». [*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo tengo que decir que no estaba presente en la intervención, con lo cual desconozco si verdaderamente se ha producido esa manifestación o no.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—La acepción es «vulgar o de mal gusto». Y le he dicho que le viene grande, con lo cual no encaja con la descripción de usted.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo miraremos en el *Diario de Sesiones*.

Yo no puedo...

El señor BUENO NAVARRO

—Señora presidenta, no sé si a partir de ahora podemos llamarnos macarras unos a otros en el Pleno.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 27

XI LEGISLATURA

18 de julio de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No escucho, no escucho, de verdad. Si no están en silencio no escucho, ¿eh? No escucho. [*Rumores.*]

El señor BUENO NAVARRO

—Que, visto lo visto, según lo que dice la portavoz del Grupo Socialista, no sé si a partir de ahora es conveniente que nos llamemos «macarras» unos a otros. Yo no lo creo, desde luego.

Por eso se lo pido, simplemente le pido que retire esa palabra.

Gracias.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le tengo que preguntar al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía si acepta el texto de la enmienda transaccional del número 258, 257.

Sección 18, Sección 18.31 y Sección 18.32

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues continuamos con el debate de la sección 18...

[*Rumores.*]

Si prestan silencio, podremos continuar con el debate.

Continuamos con el debate de la sección 18, correspondiente a la Consejería de Cultura.

Y para iniciar el debate del mismo tiene la palabra el señor Benito Morillo, por parte de Vox en Andalucía.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor presidente. Señorías.

Carmelo, Miguel Ángel, Jesús María, Jesús Andrés, José Joaquín, Antonio, Javi y mis queridos amigos Santi, Jose y Miguel Ángel. El pasado 14 de julio de hace treinta y tres años estos 12 guardias civiles, salidos recientes de la Academia, fueron brutalmente asesinados en Madrid por las bestias que hoy algunos quieren dignificar y cuyos secuaces hasta presiden comisiones de derechos humanos.

Esta es, señorías, mi memoria histórica. [*Aplausos.*]

Presupuestos sin ejecutar, Administración paralela, observatorios, agencias y fundaciones sobredimensionadas, fraude, estas son, entre otras, las causas que han llevado a Andalucía a ocupar el triste título de región más deprimida no solo de España, sino de Europa. Pero lejos de estar avergonzados por esto, sus señorías del PSOE suben a esta tribuna para insultar a aquellos que no piensan como ellos. Ustedes son los traidores a Andalucía.

Esto —luego hablamos del 18 de julio de una clase magistral para aquel que la desconozca—, esto no es más que la mediocridad de los que, lejos de asumir sus responsabilidades y falta de recursos políticos, utilizan las descalificaciones.

Pero centrándome en lo que nos ocupa, que es la cultura y el patrimonio histórico, la gestión del dinero público, para mi grupo parlamentario, ha de ser sometida a exhaustivo control, destinándose exclusivamente al interés general de los andaluces. Todos recordamos aquella famosa frase de Carmen Calvo que decía que el dinero público no es de nadie. No sé si me produce enfado o, simplemente, esbozo una sonrisa perpleja.

Pero ¿cómo que el dinero público no es de nadie? Pregunten a todos aquellos que pagan sus impuestos, sí, todos aquellos que sus señorías, desde la comodidad de su escaño, ya no recuerdan que esos dineros vienen del sacrificio de millones de andaluces que se desloman trabajando, que madrugan para pagar a jetas que no han dado un palo al agua en su vida.

Miren, señorías, y pongo como ejemplo la Agencia de Instituciones Culturales, dotada con 24 millones, y que solo se destina un millón para la actividad para la que fue concebida, el resto, los 23 millones, se quedan en el pago de nóminas. ¿Este es el ejemplo de gestión? Miren, señorías, el ejemplo de gestión es el Festival

de Música y Danza Ciudad de Úbeda, que ha celebrado este año su 30 certamen, y que es gestionado por un grupo de amigos que lo han convertido sin recursos —solo 10.000 euros en el pasado, sí, sí, en la pasada edición, solo 10.000 euros—, el segundo en importancia en Andalucía, después del de Granada que está dotado con 600.000 euros. Pero, claro, ¿cómo va a haber dinero para estos buenos gestores, y que sí que transmiten cultura, cuando dilapidamos el dinero de los andaluces en subvencionar fundaciones donde todo el presupuesto se queda en nóminas de amiguetes?

Este es el ejemplo de buena gestión, señorías: setecientos amigos que sin llevarse un duro, solo su amor por la música, han conseguido posicionar a este festival, como un referente nacional. Podría nombrar otros muchos ejemplos de buena gestión sin apenas recursos institucionales, pero mi tiempo es poco.

En cuanto a la memoria histórica que ustedes venden a bombo y platillo... —otro ejemplo de demagogia política y presupuestaria—, y que ya saben cuál es nuestro posicionamiento al respecto: Vox exige que la subvención sea destinada de forma finalista, evitando que las distintas asociaciones y fundaciones pongan sus manos, aprovechándose de revivir rencores que ya habían sido olvidados.

Dicen los que saben de esto que la identificación de restos —y ahora no hago referencia a aquella famosa expresión que ya dije en esta tribuna para definir a aquellos que se aprovechan maliciosamente y con fines más que discutibles, de criminalizar a un sector de la sociedad— decía que con más de cincuenta años de antigüedad, deben producirse una serie de circunstancias de humedad, salinidad del terreno, etcétera, para que las identificaciones sean posibles. Esto solo se cumple en un 20% de los casos, quedando el resto, un 80%, para las identificaciones que no son posibles. Atendiendo a esta circunstancia, sus señorías deben saber que un análisis de ADN cuesta 250 euros a la Administración por familiar, para establecer la consiguiente correspondencia genética, y 750 euros para el análisis de restos humanos.

Pues miren, señorías, para corroborar lo anteriormente expuesto, el pasado año se practicaron 337 análisis genéticos, de los cuales solo 5, solo 5 fueron identificados positivamente. Este es otro dato más de demagogia y mala utilización de los recursos públicos.

Con el enorme patrimonio que en Andalucía tenemos, hace muchísimos años que la figura de..., no se han convocado plazas para el cuerpo de Conservadores del Patrimonio —aunque hasta hace poco nos hemos enterado de que va a haber algunas—, que son los que deben de proteger, restaurar y promulgar eso que muy pocas comunidades poseen, una potentísima fuente de riqueza, que es la cultura. Debemos, pues, valorar la condición del patrimonio cultural como capital que da origen a un importante flujo de retornos económicos, que se compensan ampliamente en el esfuerzo que se realiza para preservarlos. La recuperación y activación del patrimonio cultural, la dinamización y proyección del legado cultural e histórico contribuyen al desarrollo económico y social, favorece la integración de los diferentes colectivos, prestando especial atención a su formación y concienciación y a la mejora de la convivencia, y, a su vez, fomenta la promoción de pequeñas empresas, culturales, turísticas, artesanales, que inciden en el desarrollo sostenible de la zona.

En términos macroeconómicos, la cultura supone un 3% del PIB. La preservación del patrimonio cultural no solo implica los objetivos inmediatos de su protección y restauración, sino también el de su rentabilización.

Son unos presupuestos de transición, como ya venimos diciendo, esperemos que esta consejería sea dotada adecuadamente en los próximos presupuestos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana María Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Buenos días, señorías.

Lo primero que tenemos que decir en relación a este presupuesto —y lo dijimos igualmente en comisión—, es que es la partida presupuestaria, la hermana pequeña, la oveja negra, ¿verdad? Parece que desde este Consejo de Gobierno algunos cuando ven el mundo de la cultura piensan: lagarto, lagarto, porque a ver cómo financiamos estas cosas, ¿verdad, consejera?

Y es que necesitamos un mayor compromiso —y yo creo que es compartido también— para la tutela de este ingente patrimonio que tenemos en Andalucía, que es una de nuestras riquezas patrimoniales que tenemos y que, además, añade valor añadido a diferentes sectores económicos de nuestra tierra. Es nuestra esencia, en nuestra cultura, y por eso, también, desde Adelante Andalucía pues exigimos una financiación que esté a la altura de su importancia. Y es importantísimo mantener este patrimonio también, para avanzar en la investigación científica y para la puesta en valor, para que podamos disfrutar todos y todas de nuestra cultura y de nuestra historia, también más allá, y me gustaría destacar, de grandes yacimientos, por los que todos apostamos, como Medina Azahara, como pueden ser los dólmenes de Antequera, porque tenemos que desarrollar una apuesta sincera y profunda también por otros yacimientos no tan conocidos, pero que también tienen un valor patrimonial incalculable.

Y es que la cultura es una parte fundamental también para el desarrollo político y social de las sociedades; yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo. Por lo tanto, necesitamos también un mayor compromiso financiero para promocionar también el arte, entendiendo no solo el arte como un producto comercial, sino como también como una forma de expresión de nuestros valores, de nuestras inquietudes y de nuestras aspiraciones como sociedad. Por eso, echamos también en falta una mayor apuesta por las artes escénicas, por la producción cinematográfica andaluza, y pensamos que debe de haber una mayor aportación, una mayor protección de estos espacios culturales.

También lo pensamos en relación a las orquestas. Sabemos que hay una partida presupuestaria para la orquesta de Sevilla, pero que los propios representantes también reconocen como una partida insuficiente —calificación que también compartimos desde Adelante Andalucía— y que no garantiza la viabilidad de este sector. Y no solo nos preocupa la orquesta de Sevilla, sino la situación en la que, como conoce la consejera, se encuentra el resto de orquestas de Andalucía. Y desde Adelante Andalucía, nos preocupan especialmente las condiciones laborales de sus trabajadores.

La apuesta también por el fomento de la lectura; una financiación suficiente para que podamos abrir las bibliotecas en periodos estivales o extraordinarios, para poder acceder a ellas, facilitándole así el estudio y la cultura también a gente que tiene que conciliar el mundo laboral con el mundo académico.

Y, por último, consejera, también mostrar nuestra mayor disconformidad —no puede ser de otra manera— con la bajada del 10% del presupuesto de las políticas para la rehabilitación, para la reparación de la Memo-

ria de las víctimas del franquismo. Y es que ya no tenemos más tiempo, ya no tenemos más tiempo ni para equidistancias, ni para ambigüedades, en relación a los derechos de verdad, de justicia y de reparación. En Andalucía no tenemos aún un censo oficial de víctimas, tal y como se recoge en la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, que sigue esperando el desarrollo normativo de la ley.

No tenemos tampoco un protocolo de exhumaciones, que también estaba en ese desarrollo normativo de la ley, y que nos evitaría escuchar algunas cosas como las que acabamos de escuchar con anterioridad. Actualmente, seguimos también esperando exhumaciones como las de Pico Reja, consejera; también como la de Villanueva de la Concepción, que es más pequeña, pero que llevaba desde enero licitada y que seguimos esperando y estamos ya casi a final de año. Tenemos también la exhumación pendiente en el cementerio de la Salud.

Con un presupuesto de cien mil euros para exhumaciones en toda Andalucía, si echamos las cuentas, nos saldría a 1.041 euros por provincia y por mes, o, lo que es lo mismo, 1,85 euros por cada víctima, por cada desaparecido. Lo que cuesta un café. Tampoco nos parece eso una inversión suficiente para poder rehabilitar la memoria de estas víctimas.

De los 180.000 euros... Le hacíamos el otro día la pregunta a la consejera en relación con las pruebas de ADN. De esos 180.000 euros de la partida de 2018, la consejera nos facilitó algunos datos de algunas exhumaciones que están en proceso, o que ya se han realizado esas pruebas de identificación genética.

Tenemos que decir que nos sorprendió que nos introdujera fosas como las del Madroño, del 2014, como la de Villanueva del Río..., Villaverde del Río, de 2016, cuando hay un período máximo de cuatro meses —cuatro meses, y estamos hablando del año 2014— para tramitar estas pruebas de identificación genética. Por lo que volvemos de nuevo a incumplir nuestra propia normativa y nuestras propias leyes.

Comenzamos a cansarnos de los incumplimientos sistemáticos en torno a la Ley de Memoria Democrática de Andalucía.

Tenemos cien mil víctimas en todo el Estado, y la mitad de ellas están en nuestra comunidad autónoma: 45.000 víctimas todavía esperando en las cunetas. Y ya no tenemos más tiempo y ya no tenemos más ambigüedades. Por lo tanto, necesitamos avanzar en la verdad, la justicia y la reparación. Y necesitamos avanzar con decisión, y no amparando decisiones que revierten y que siguen incumpliendo esa ley, como el callejero cordobés, donde vuelven a exaltar figuras vinculadas a la dictadura franquista.

Y no puedo acabar esta intervención sin recordarle también a la consejera que otro incumplimiento de esa ley se encuentra enfrente de este Parlamento: ahí lo tenemos enterrado en la Macarena al carnicero de Sevilla, a Queipo de Llano.

Voy a citar, simplemente... No fue un poeta como otros, pero tiene también unos discursos radiofónicos en Radio Sevilla, que, por si algún diputado no lo conociera o conociese, pues yo lo voy a repetir aquí, celebrando también esta aprobación del presupuesto en una fecha tan señalada: «Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombres, y de paso también a las mujeres. Después de todo, estas comunistas y anarquistas se lo merecen. ¿No han estado jugando al amor libre? Ahora, por lo menos, sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas. No se van a librar, por mucho que forcejeen y pataleen». Apología a las violaciones y apología aquí a muchas otras cosas más. Eso es lo que tenemos ahí enterrado, y que sigue incumpliendo esa Ley de Memoria Democrática.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. El señor Javier Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

El presupuesto que presenta la consejería es sensato y equilibrado, fruto de una evaluación de prioridades y de gestión de gastos, como viene siendo habitual en todas las áreas del Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular. Un presupuesto que apuesta por la cultura, por su protección y su difusión. Y prueba de ello es el incremento económico del mismo, aunque para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos —y creo que para la consejera también— siempre nos parecerá poco para cultura y patrimonio histórico.

Es evidente que se ha realizado una evaluación profunda de la gestión de la consejería, lo que ha permitido un descenso en gastos y un aumento en inversiones reales. Se apuesta decididamente por los recursos destinados a la gestión del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife, con un incremento sustancial. Hablamos del conjunto monumental más importante de Granada y foco de atracción turística mundial, que merece el máximo de atención.

En el ámbito de protección y difusión del patrimonio histórico, se pondrán en marcha diferentes estudios para la identificación y catalogación del patrimonio histórico, para su inclusión. Como novedad, en el presupuesto se prevé la concesión de subvenciones para la recuperación de bienes muebles artísticos y la redacción del planeamiento de protección regulado del patrimonio histórico de Andalucía. También son importantes los fondos Feder, que hasta ahora no han tenido un uso del todo adecuado, a través del programa de intervenciones en la Red de Espacios Culturales de Andalucía. Ayudará a la intervención y conservación de los proyectos ya existentes, como las piletas junto al teatro romano de Málaga, y se iniciarán otros proyectos nuevos como pueden ser la mejora de pavimentos de Medina Azahara.

Es fundamental la conservación de nuestro patrimonio para poder seguir disfrutando de él. Y, por ello, se van a acometer diferentes actuaciones en museos y conjuntos arqueológicos. Si queremos que el motor cultural mueva a Andalucía y seamos un referente por nuestro patrimonio, debemos cuidarlo y darlo a conocer. Y estoy seguro de que estos presupuestos son la mejor forma de hacerlo.

Es fundamental, para lograr estos objetivos, ayudarnos de la tecnología, con la digitalización de documentos para que los ciudadanos y la comunidad científica tengan acceso a ella, vinculada a las acciones de tutela sobre patrimonio histórico, y que han conformado un importante archivo documental con información relevante sobre el patrimonio cultural de nuestra comunidad autónoma. Y todo esto entronca con la pieza angular de este presupuesto, que es el programa «Planificación y tutela del patrimonio cultural», con un aumento del 130%.

En materia de archivos, bibliotecas y centros de documentación, se sigue apostando por la digitalización del patrimonio documental de Andalucía. Todos los archivos serán custodiados por la Consejería de Cultura a través del sistema de información Archiva, que es la herramienta corporativa desarrollada por la Junta Andalucía para la gestión integral de los documentos y archivos de titularidad o gestión autonómica.

Y no podemos olvidar las instituciones museísticas. Se deben atender los requerimientos de equipamiento de las instituciones gestionadas, sobre todo en materia de seguridad, conservación preventiva de materiales fotográficos, maquinaria de restauración, etcétera, que permitan un correcto funcionamiento de los centros y garanticen la correcta conservación de los bienes culturales, así como las actuaciones que favorezcan —esto es muy importante— la accesibilidad a las personas con diversidad funcional.

Además, se va a abordar la restauración de bienes muebles de museos, cuyas colecciones necesitan someterse a intervenciones que garanticen su conservación. Pero no solo en equipamientos, también en sus obras, renovando elementos obsoletos, llevándose a cabo una mejora de las actividades y exposiciones a realizar, presentando a la ciudadanía una oferta cultural que se complemente con hojas de sala, guías oficiales y demás novedades.

Con el fin de consolidar la marca reconocible «Museos de Andalucía», se van a desarrollar, entre otras, cuatro importantes campañas de difusión: el Día de Andalucía, Día Internacional de los Monumentos y Sitios, Día Internacional de los Museos y Navidad. Y la publicación de un nuevo número de la revista *Musa*, así como la mejora de la difusión de los museos en Internet.

El apoyo y fomento de las industrias culturales contará, además, con la convocatoria de dos líneas de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyo a las microempresas, pequeñas y medianas empresas, culturales y creativas, para el fomento de su competitividad, modernización e internacionalización, así como otras destinadas a los sectores del libro, del patrimonio cultural, del cine y del audiovisual. Medidas como la adquisición de colecciones editoriales, que den visibilidad a los distintos autores de las distintas disciplinas de la cultura andaluza.

Dentro de las industrias culturales no podemos dejar de lado a los videojuegos. Se va a celebrar el Encuentro Nacional de Videojuegos, donde agentes educativos y culturales de reconocido prestigio analizarán el uso de los videojuegos como medio de aprendizaje activo, sus posibilidades en el mundo de la cultura y del arte, y la posibilidad que ofrece esa industria al convertirse en un creciente yacimiento de empleo.

Otras actividades e instituciones que recibirán el apoyo presupuestario de la Junta durante 2019 son la conmemoración del V centenario de la circunnavegación de la tierra, efeméride trascendencia mundial, que, al tener tanta raíz andaluza, debe conmemorarse desde este mes de septiembre y durante los próximos años.

También están la fundación pública andaluza Legado Andalusi, el Consorcio Centro Federico García Lorca, el Festival Internacional de Música y Danza de Granada, el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva y el Museo Picasso de Málaga.

Además de todo esto, el Festival de Cine de Málaga mantiene su apoyo y recibe, además, el compromiso de aumentar su dotación paulatinamente en los próximos presupuestos por parte de la consejería. Y este aumento se añadirá al seguro esfuerzo del Gobierno y de la Consejería de Cultura en el apoyo a la candidatura de Málaga para lograr albergar la gala de los Premios Goya del cine español.

En definitiva, un presupuesto muy estudiado y trabajado, con ajustes en beneficio de una buena gestión y, por tanto, en la línea de evaluación y equilibrio que están siendo dominantes en la labor de este nuevo Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Pilar Pintor Alonso tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Consejera, saludarle y darle la enhorabuena por esas primeras cuentas del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, dársela a usted, a su equipo, al consejero de Hacienda, por unas cuentas que son unas cuentas rigurosas, creíbles, reales. Unas cuentas con inversiones y partidas programadas para ser gastadas, no para confundir a la opinión pública con falsas expectativas. Unas cuentas que se van a ejecutar en cinco meses —les recuerdo, es un presupuesto para cinco meses— al ciento por ciento, para no hacer lo que hacían los gobiernos socialistas, como pasó en el presupuesto de 2018, donde partidas importantes..., ha hecho referencia el portavoz, la de planificación y tutela del patrimonio histórico crece considerablemente, se dejó de ejecutar en un 62%, o un 67% los museos, importante herramienta.

Un presupuesto que corresponde a Cultura y Patrimonio Histórico y Memoria Democrática, que tiene un global de 210 millones, 8 millones más que el de 2018. Por tanto, aumenta un 3,8%.

Se trata de unas cuentas que demuestran ese apoyo total y claro hacia la cultura, de la que nos sentimos tremendamente orgullosos, nuestra cultura andaluza; en la promoción, en la protección y en la difusión de nuestra cultura en todas sus expresiones. Importantes inversiones en el capítulo de archivos, bibliotecas, centros de documentación, 6 millones; 2,8, por fin, para el traslado del Archivo General de Andalucía a Patrimonio Histórico, 9 millones; a museos, 4,4; a infraestructuras culturales, 10, y la Agencia de Instituciones Culturales se incrementa 3,5 millones, dando un total de 32,6 millones.

Una apuesta decidida también por las ayudas y subvenciones, hasta 5,8 millones en ayudas y subvenciones; entre ellas, las destinadas a archivos y bibliotecas, 750.000 euros, o los 500.000 para la protección de los bienes de arte sacro.

Una novedad importante —enhorabuena, consejera—, la apuesta y la promoción a las pymes culturales, además para trabajar de forma transversal con la Consejería de Empleo y de Turismo, con una partida de 4,8 millones de euros.

Las orquestas, señora Naranjo, una parte muy importante, se incrementa el presupuesto hasta 8,4 millones y, además, como ya le informé la consejera, se hace un estudio de viabilidad para conseguir una gestión estable de las orquestas y, sobre todo, en coordinación con las administraciones que participan en estas orquestas —la de Granada, la de Córdoba, la de Sevilla y la de Málaga—.

El presupuesto contempla, claro que sí, también las artes escénicas y el flamenco. El flamenco, Patrimonio Inmaterial de la humanidad y una de nuestras señas de identidad de la cultura andaluza, con una importante programación dentro del programa *Flamenco viene del sur* o la programación estival de *Lorca y Granada*, y nuestro ballet flamenco, que cosecha enormes éxitos en sus giras nacionales e internacionales.

El capítulo dedicado al patrimonio histórico es importante, ha hecho referencia ya el portavoz del grupo parlamentario... Permítanme, por no repetirme, porque ha hablado ya del programa de planificación y tutela del patrimonio, que contempla el programa Feder 2014-2020, con el plan de arquitectura defensiva, 1,8 millones. Y no me quiero olvidar, y saludo a la delegada territorial de Cultura de la provincia de Cádiz, las intervenciones dentro de la Iniciativa Territorial Integrada. Y también a la subdelegada del Gobierno del Campo de Gibraltar, gracias por estar aquí.

Hablar de patrimonio histórico, señores, es hablar también del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 7,6 millones, importante referente en la investigación y en la intervención del patrimonio. Consorcios, fundaciones..., las cuentas de Cultura contemplan también una importante inversión para el Patronato de la Alhambra, que ya cuenta con 33 millones de presupuesto, pero va a tener un total de aportación más, de 8, 2 millones. O el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, 1,6, que se suma a los 6 millones de euros que tiene.

El programa de Memoria Democrática, señora Naranjo, el programa de Memoria Democrática se incrementa con respecto al del año pasado. Y ha nombrado usted, hay partidas que tiene usted las cifras equivocadas. Mire, en el tema de exhumaciones, identificación y trabajos en fosas, la partida es de 535.000 euros. Mire, nosotros hemos mirado el presupuesto y hemos visto también el nivel de ejecución que tuvo el Grupo Socialista en el gobierno anterior.

Voy finalizando.

Quiero darle la enhorabuena, consejera por estos presupuestos para cinco meses, son coherentes, se ajustan al objetivo de déficit, a la regla de gasto, tienen muchísimas actuaciones muy importantes de realizar, ya se están trabajando en el 2020.

Y, yo, quiero finalizar, como han hecho mis compañeros del grupo parlamentario, anunciando ya o recordando medidas que ha puesto marcha nuestro Gobierno, como la nueva línea de ayudas para la protección del patrimonio histórico, un millón de euros, en colaboración con los ayuntamientos; el plan de choque para los museos, 700.000 euros en inversión; la puesta en marcha de ese plan de choque, que recordaba el portavoz de Ciudadanos, para las delegaciones provinciales, con 32 nuevos funcionarios interinos; el plan de rehabilitación de la Alcazaba de Almería o la creación —por fin, desbloqueo— de ese Consejo de Coordinación de Medina Azahara, importante órgano para controlar la preservación de ese importante Bien Patrimonio de la Humanidad.

Son las últimas, consejera, las últimas medidas referidas por parte de mi grupo parlamentario, pero no por ello las menos importantes, y son una demostración de que este Gobierno trabaja con hechos y no con propaganda.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Javier Fernández Hernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento. De agradecimiento a una compañera que hoy será el último día que esté aquí, a Sonia Gaya, y quiero que sea con una sola palabra, que es la de gracias, en toda la amplitud y toda la grandeza que tiene esa palabra. Gracias por su labor como compañera, gracias en su labor también como compañera del Consejo de Gobierno y gracias en todo lo que me ha podido enseñar.

[*Aplausos.*]

Podemos sacar dos conclusiones claras del presupuesto que tiene la Junta de Andalucía para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico: la primera, que es un presupuesto rehén del acuerdo, de este acuerdo con Vox. Y nos gusta que lo asuman porque Andalucía lo tiene asumido, porque los andaluces y andaluzas lo tienen asumido y porque España, cada día, lo va asumiendo más.

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Y el segundo punto que deja claro, la segunda conclusión que deja clara es que esta consejería no tiene claro qué tipo de memoria y de cultura quiere, ni tiene claro cómo llevarla a cabo.

Como he dicho, es un presupuesto fruto del acuerdo con Vox, y no solo en lo relacionado con la Memoria Histórica, a la que más adelante me referiré, sino también en ese acuerdo escondido entre la articulado y las disposiciones adicionales en ese acuerdo que no lleva cifras pero que desarrolla una política regresiva. Ese acuerdo que ya le ha puesto fecha de caducidad a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y de la que ya ha empezado a construir el relato de demolición, con la complicidad del Gobierno de la Junta, achacando que el presupuesto de la agencia va a personal; manchando de sombras y sospechas a los magníficos profesionales de la agencia, a esos hombres y mujeres que con su trabajo permiten nuestros teatros, nuestros yacimientos y enclaves, programar y dotar de innovaciones técnicas espacios e iniciativas culturales. Un desmantelamiento que empieza con el despido de los responsables de las distintas áreas, alegando, según palabras propias de la consejera, que quiere a su equipo, sin tener en cuenta que fueron elegidos por mérito y capacidad, en concursos públicos aún vigentes.

Pero estoy seguro que esta consejería ya está buscando concejales del Partido Popular para que, al igual que en AVRA, nombrarlos con total transparencia, es decir, sin ocultarlo en absoluto. Un desmantelamiento de quien hace cultura en Andalucía y de los instrumentos de excelencia que nos hacen referente en la cultura de este país y en el exterior.

Tenemos el ejemplo del Centro Andaluz de Fotografía, que ya han anunciado su transformación en definición, en esa expresión que tanto gusta a la nueva Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, de Artes Vi-

suales. Esa cultura que no es rentable para quien busca un rendimiento económico de la cultura. ¡Y qué favor le han hecho la ultraderecha con estos presupuestos, a esa ultraderecha revisionista! Un favor en forma de presupuesto para la memoria que ahoga el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, llevándola a la inanición económica, hasta tal punto que no ha hecho falta ni enmienda que la mutilara por parte de quien condiciona la aprobación de este presupuesto, Vox. Ni aprueban las enmiendas para la colaboración necesaria con instituciones, municipio, diputaciones, universidades, ni admiten los incrementos para la identificación de las víctimas, ni la búsqueda de la verdad, la reparación y la justicia. Al contrario, reducen las colaboraciones con las entidades memorialistas, e incluso condenan el plan para la memoria a una falta de financiación, que lo inutiliza y lo hace caer en la ineficacia por falta de esa financiación necesaria. Un proceso de desmantelamiento de las políticas de memoria que será como echar una losa —otra losa— sobre lo ya trabajado y consensuado. Navegan en una indefinición política que está determinada más por destruir los hechos de por construir. Buscan nuevos cimientos, que no son precisamente los que debieran, el del consenso y la capacidad de marcar objetivos comunes con la sociedad, consenso que tiene que ser el único horizonte que dirija nuestro trabajo desde lo público.

Y ahí está nuestra segunda conclusión: no tienen definido quién debe ser el destinatario de las políticas de memoria o las de cultura. Si en los temas de memoria no saben a quién dañan con su inacción, ni qué paso dejan de dar en pos de cerrar las heridas abiertas desde hace más de 80 años, su presupuesto de cultura sufre de un mercantilismo excesivo, un mercantilismo que parte de criterios propios de quien tiene esa visión rentabilista de la cultura, de quien ve en la cultura una oportunidad de ganar dinero, y no de posibilidad de desarrollo de una sociedad más culta, una sociedad más libre y una sociedad demandante de más y mejor cultura. No siempre es bueno que empresarios dirijan lo público, porque ni son los mismos objetivos ni tampoco son los mismos instrumentos institucionales los que se usan en el mundo empresarial privado. Y ese activo tóxico que tiene en su consejería no solo quiere nadar y ocultar la ropa —que no guardar—, sino también usar su influencia para sembrar para intereses futuros.

Estos presupuestos supuestamente sociales reducen prácticamente el apoyo a los municipios y a las PYMES en partidas de promoción y fomento de la cultura, porque también la cultura es política social. Estos presupuestos han huido del compromiso social marcado en nuestras enmiendas; han huido del compromiso con las orquestas de Andalucía, donde se niegan nuestras enmiendas, que subían las aportaciones para anunciar, un día antes, la futura ayuda a la Sinfónica de Sevilla, que va más allá de lo contemplado en los presupuestos. Faltan a la verdad sobre esa subvención, o a ver de dónde van a sacar ese 1.400.000, de dónde lo van a sacar y a quién se lo van a quitar. ¡Qué oportunidad tan buena han perdido de incluirlo!

Y esos son los hechos de su presupuesto, donde las partidas de inversiones dotan al Plan de Fomento de la Lectura de 5.000 euros, a la adquisición de equipo para la Filmoteca de 5.760, o el antiguo convento de la Trinidad de Málaga, 9.000 euros; casi lo mismo que los 8.850 euros que ha gastado en el mobiliario del nuevo despacho de su secretario general de Innovación Cultural y Museos, el señor Francés, según consta en el perfil del contratante.

Unos presupuestos acordes con el concepto que emana de su pacto con Vox, de este pacto con Vox: un presupuesto de mercantilismo cultural, abandono del patrimonio histórico, amnesia revisionista e inanición económica...

Sección 31

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la sección 31, que se corresponde con gastos de diversas consejerías. Recordar a sus señorías que el tiempo de intervención en esta sección es de 3 minutos.

Comienza, por parte del grupo Vox en Andalucía, el señor Manuel Gavira. ¿No? ¿Quién interviene?

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Vamos a renunciar a participar en esta sección, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¡Ah, no participan en esta sección! Bueno, pues continuamos entonces. Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos y a todas.

Me voy a remitir, voy a comenzar remitiéndonos al *Diario de Sesiones* del 25 octubre 2017, en el cual se decía:

«En incumplir normas propias son ustedes —refiriéndose al Partido Socialista— unos maestros; ahí está la PATRICA, que se saltan todos los años sin el más mínimo pudor; se les llena la boca hablando de financiación y, sin embargo, la Junta de Andalucía adeuda mil millones de euros al conjunto de los ayuntamientos andaluces, repito bien, mil millones de euros al conjunto de los ayuntamientos andaluces. Eso sí que es una verdadera deuda histórica que debería, sin duda alguna, avergonzarles, porque están poniendo ustedes contra las cuerdas a las instituciones más débiles de la arquitectura institucional del Estado».

Eso no lo decía el señor Beltrán, que ayer nos visitó en esta Cámara, ni tampoco lo traía una cigüeña; eso lo decía el señor Moreno Bonilla, nada dudoso de compartir fotografía con el Che Guevara en nuestras mesitas de noche.

Señores del Partido Popular, nosotros hemos querido traer la enmienda de la PATRICA en esta sección, para que se pudiera hablar de esa deuda histórica a los ayuntamientos; esa deuda histórica a los ayuntamientos que ustedes negáis reconocer en el articulado, a pesar de que hace solo un año y poco elevaban a mil millones de euros, porque además de la deuda en sí, acumulaban los intereses de demora. La deuda, actualmente, es de 771 millones: 660 por el acumulado anterior, pero 111 millones por la deuda de que, cuando apretéis el botón verde, se le va a acumular ya de este Gobierno. Ustedes podéis aprovechar aquí los tres minutos para volver a decir que quién fue el primero en congelar la PATRICA, quién fue el primero en quitarle a los municipios 60 millones de euros, quién fue el primero en unos presupuestos que se les recortaba 5000

millones de euros. Pero también pueden venir aquí y explicar por qué no han puesto una transaccional a esta enmienda y haber hecho aquello que pedíais tan solo un año antes. Me he traído las dos enmiendas que ustedes presentabais con respecto a la PATRICA: una de ellas, para recuperar el 100% de la PATRICA; otra —señor Venzal, se lo dije que se lo iba a traer—, otra para la deuda histórica. ¿Por qué no traen una transaccional? Unas enmiendas que, además, utilizaban el dinero de un aumento de ingresos con otra enmienda que es calcada a una que Adelante Andalucía ha presentado. ¿Por qué no hacéis eso? Estáis ya gobernando, basta de mirar atrás. A ver si de una vez por todas gobiernan...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Señor Ahumada, fueron ustedes los que congelaron la PATRICA, en el año 2012, ustedes.

[Aplauso.]

Izquierda Unida en Gobierno con el Partido Socialista, estaban ustedes en gobierno con el Partido Socialista, congelaron la PATRICA. Y es este Gobierno el que ha reactivado la PATRICA con 10 millones de euros más. Esa es la realidad, señor Ahumada. Esa es la respuesta a su pregunta.

Esta sección presupuestaria, la sección 31, engloba un total de cinco programas relativos a Secretaría General de Administración Pública, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Patrimonio, Dirección General de Transformación Digital y Dirección General de Presupuestos, cuyo contenido afecta a todas las consejerías, a diversas consejerías.

Pero me gustaría centrarme en un aspecto, un aspecto que demuestra el compromiso social de este Gobierno. El compromiso social está en los grandes números y también en los pequeños números, en los pequeños detalles. Por ejemplo, la Patrica. Me iba a centrar en otro, pero ya que lo ha sacado el portavoz de Izquierda Unida, le he demostrado que fueron ellos los que la congelaron. Pero me quería centrar en un pequeño detalle, y es que este Gobierno, este Gobierno, recupera las ayudas de acción social para los funcionarios y empleados públicos de la Junta de Andalucía, fruto del acuerdo que se firmó el 2 de junio de 2016 en la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía. Un acuerdo que se firmó hace tres años, pero que no se cumplió. Y si no se cumple es como si no existiera. Pues, bien, este Gobierno ha recogido este acuerdo y lo está cumpliendo con una partida presupuestaria.

En 2019, además, este Gobierno, antes de que acabe este año, va a elaborar una nueva normativa de acción social para atender a las situaciones demandadas por los empleados públicos, que concilien vida personal, familiar y laboral, que se puedan formar, que puedan promocionar, que puedan atender a sus hijos o

a sus ascendientes o a personas familiares con discapacidad, que puedan tener préstamos en condiciones ventajosas. Y, además, esta acción social que ha recuperado este Gobierno del cambio va a estar especialmente orientada a las rentas más bajas, va a estar especialmente orientada a aquellos funcionarios que tienen las rentas más bajas.

Ese es el compromiso de este Gobierno, estos son los presupuestos más sociales de la historia, de los grandes números y también de los pequeños detalles, como la recuperación de las ayudas de acción social para funcionarios y empleados públicos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ángela Hidalgo Azcona tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Las dos enmiendas, la 81 y 96, que hoy debatimos en esta sesión plenaria, son ambas relativas a la Patrica, pertenecientes precisamente a las secciones 31 y 32, que en el seno de la comisión encontraron un amplio respaldo, aprobándose con diez votos a favor, cinco abstenciones y dos en contra, precisamente de los proponentes de estas enmiendas.

Como saben, la Ley 6/2010, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma, establecía una dotación inicial de los fondos de participación de 420 millones de euros, y el compromiso de todas las formaciones políticas de que se iría incrementando en cada ejercicio presupuestario en un importe de 60 millones de euros anuales, hasta alcanzar la cifra de los 600 en el año 2015. Sin embargo, desde el pasado año 2012 esta partida no ha experimentado incremento alguno, los fondos de la Patrica se congelaron y nunca más se supo.

Y si hacemos un breve ejercicio de memoria histórica muy breve —nos retrotraemos al año 2012, 2013, 2014 y 2015—, resulta que quienes aprobaban los presupuestos eran precisamente quienes presentan hoy esta enmienda, Izquierda Unida —integrada hoy en Adelante Andalucía— junto al Partido Socialista. Y resulta también curioso que, precisamente, cogobernaban. Y lo que resulta ya sumamente curioso es que, precisamente, en Izquierda Unida —hoy integrada en Adelante Andalucía— eran los responsables del área de gobierno de la Administración local en la Junta de Andalucía.

Hay que ver, señorías de Adelante Andalucía, las vueltas que da la vida, hay que ver. Quienes pudieron hacerlo no quisieron, y quienes hoy no pueden ahora sí quieren.

Pero no se lo digo yo, ni se lo dice el Partido Popular, se lo dijo el PSOE en noviembre del 2017, se lo dice el PSOE a Izquierda Unida: que ellos son los responsables, desde 2012 al 2017, de la congelación de la Patrica.

Y formulan ustedes, precisamente, estas pretensiones ahora que el Gobierno —el nuevo Gobierno del cambio en Andalucía— presenta los presupuestos más municipalistas de la historia. Porque, precisamente, los fondos de cooperación y de integración y participación de las entidades locales se incrementan en un 3,5% respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar 3.329 millones de euros. Y, precisamente, ahora este nuevo Gobierno también incrementa por fin la Patrica, la saca del congelador, ya se está descongelando. Por primera vez en 5 años, se incrementa en un 2%.

Les puede parecer lógica esta subida del 2%, pero, si lo hubieran hecho, señorías, desde el año 2012 hasta hoy, contaríamos con 71 millones de euros más.

Saben además ustedes, señores de Adelante Andalucía, que resulta imposible efectuar este incremento, porque lo impide la ley y porque de dónde quitamos los 120 millones de euros, ¿de educación?, ¿de sanidad?, ¿de dependencia? Yo sí sé de dónde: pidiéndoselo al señor Pedro Sánchez, al señor Sánchez, al Gobierno central, que nos pague la deuda histórica de 4.000 millones de euros y pagaremos esta Patrica y...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias.

La portavoz del PP tiene una oportunidad de conseguirlo votando a favor de los Presupuestos Generales del Estado de Pedro Sánchez.

Yendo a la materia que nos ocupa, el pacto del Gobierno con Vox le obliga a dismantelar servicios públicos de manera urgente, para dejar espacio de negocio a los grupos de interés que representa Vox y que ahora también representan los partidos del Gobierno.

Como dije el otro día, como dije ayer, esto no supone ningún ahorro, simplemente supone desviar dinero de los impuestos que paga fundamentalmente la clase media a las mismas manos a las que se acaban de bonificar los impuestos. Con esto en mente, presentamos —ya lo dije en su momento también ayer— un voto particular a la disposición trigésima, disposición adicional trigésima, que establece el procedimiento justamente para ir dismantelando entidades del sector instrumental. Y que dice en su apartado segundo: «Para reforzar su desarrollo, se procederá a la contratación de una firma externa de consultoría y asesoramiento jurídico especializado en derecho laboral y reestructuración de grupos societarios, que tenga por objeto la elaboración de un estudio de alternativas sobre las posibles repercusiones de la reestructuración en el personal afectado». Yo diría que blanco y en botella.

¿Y qué aparece en la sección 31? Aparecen un millón y medio de euros que se detraen de «Obras de diversa naturaleza» de esta sección y se pasa a «Estudios de diversa naturaleza», de la misma sección, con

el fin de pagar esta consultoría privada. De tal manera que no solamente se está buscando dar directamente negocio, a través del desmantelamiento del sector instrumental, a los amigos del Gobierno, sino que además se quiere plantear que estas asesorías privadas, estas consultoras privadas, ya se lleven este año un millón y medio de euros de la desmantelación del sector público.

Por eso hemos planteado un voto particular a este ámbito, ¿no?, a esta incorporación por parte del Gobierno de la enmienda de Vox a la sección 31, en concreto al programa 6.1.G.

Y para terminar, me quedan unos segundos para hablar de la Patricia. Yo creo que este pleno tiene una especie de desmemoria selectiva muy peculiar. En ninguna comunidad donde gobierne el PP hay fondos incondicionados para los ayuntamientos. Por lo tanto, hace un momento se ha acusado a Izquierda Unida de haber congelado la Patricia, lo ha hecho un partido que ha votado a favor de la congelación de la Patricia en los ejercicios 2016, 2017 y 2018. De tal manera que hagamos todos un ejercicio de recuerdo de lo que hacemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Artículos 1, 2 y 3

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de los artículos 1, 2 y 3, la exposición de motivos y el título, que, como saben, se debate de manera conjunta en un solo turno de intervención por tiempo de 10 minutos.

Y para ello tiene la palabra por parte de Vox en Andalucía, el señor Manuel Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Señores del Gobierno que nos acompañan.

Verán ustedes, cuando mi grupo me encomienda que suba a esta tribuna, en este salón de plenos, en esta parte del debate, finalizándolo ya, pues uno, en su bisoñez, en un no haberse visto en una parecida, lo que hace es observar un poco lo que hacían ustedes en la pasada legislatura, en la que Vox no tenía representación parlamentaria y en la que algunos de ustedes, lógicamente, tenían mucha experiencia y otros también eran nuevos, como nosotros en esa ocasión. Y vimos cómo se desarrollaba el debate. Ustedes dirán que, claro, que la situación no es igual, pero sí tiene cierta similitud. Hablamos de un Gobierno, en aquel momento —el Gobierno socialista—, que necesitaba del apoyo de un tercero —Ciudadanos, en este caso— para sacar sus presupuestos adelante. Y lo que hago es buscar el *Diario de Sesiones* de esa fecha, del 29 y 30 de noviembre de 2017, el número 102 y el número 103. Y observo lo que dijeron algunos de ustedes ese día. Y digo algunos porque no voy a mencionar a ese grupo que sigue diciendo las mismas cosas de siempre y sigue ofendiendo la inteligencia de los andaluces, después de haber sido Gobierno muchos años, haber estado en coalición en el Gobierno y haber condenado a esta tierra, en sanidad, en educación, en desempleo, en corrupción y un largo etcétera.

Concretamente, ese 30 de noviembre, se debatió el mismo punto que hoy. Y me gustaría leer con interés las afirmaciones de algunos de ustedes ese día. Y me voy a centrar, en primer lugar, con el partido Ciudadanos, el partido del Gobierno.

Ese día, Ciudadanos dijo que Ciudadanos no estaba sentado en ninguno de los señores del Gobierno. «No insistan en decirlo» —mantenían— «vamos a tener que ir a *Barrio Sésamo*». «Ciudadanos lo que hace es política constructiva y política útil», también mantenían.

También decían que Ciudadanos defendía la estabilidad de Andalucía, «porque Andalucía necesita unos presupuestos». Y seguían en esa línea, insistiendo en que unos presupuestos prorrogados no podrían hacer una serie de cosas.

Ahora viene la parte que a mí me gusta mucho también, cuando decían ustedes que Ciudadanos tiene un proyecto común para España. Lamentablemente, estamos muy solos en ese aspecto.

Y, para rematar, decían: «Ciudadanos piensa que Andalucía tiene que salir de la situación en la que está, con inversiones y con recursos mejor gestionados; pero tiene que salir de la situación en la que está. Por eso

vamos a votar que sí a estos presupuestos, porque Andalucía no se puede parar. Andalucía es mucho como para tener que estancarse».

Habiendo dicho esto, me gustaría solicitarles y rogarles que me dejen ser un poquito trilero. Verán ustedes —y me refiero a todas sus señorías—, Vox no está sentado en ninguno de los sillones del Gobierno. Han dicho ustedes tripartito, las tres derechas del Gobierno... Y esto no es real. Vox lo que hace es política constructiva y política útil. Vox defiende la estabilidad en Andalucía, porque Andalucía necesita unos presupuestos... Es que hay cosas que no se pueden parar, y hay cosas que unos presupuestos prorrogados no pueden hacer.

Vox tiene un proyecto común para España, y Vox piensa que Andalucía tiene que salir de la situación en la que está con inversiones y recursos mejor gestionados, pero tiene que salir de la situación en la que está. Por eso vamos a apoyar estos presupuestos, porque Andalucía no se puede parar.

Dicho esto, algunos de ustedes estarán pensando: «ya están los de Vox aquí, otra vez... Son unos copiones. El otro día dijeron lo de la violencia intrafamiliar del Partido Socialista, ahora están citando a los de Ciudadanos...». Pero permítame que siga haciendo un poquito de trilero. Me voy a referir un poco a la bancada Popular, ese día 30 de noviembre.

Ese día, 30 noviembre, ustedes se lo pasaron aquí, imagino que de una manera genial, porque siguieron hablando de *Barrio Sésamo*, y hablaron de dentro y de fuera. Y yo estoy por decirle al consejero, que hemos propuesto para la RTVA, que haga el favor de hacerse con los derechos de *Barrio Sésamo* y lo echen allí, en Canal Sur. Seguramente tendrá más audiencia que lo que echan a esas horas.

Y dijeron, señores del Partido Popular, que treinta y cinco años es un tiempo más que suficiente para evaluar la eficacia socialista, porque treinta y cinco años después Andalucía sigue siendo el furgón de cola de España. Andalucía no puede estar así, y si está así es consecuencia de ese modelo presupuestario continuo presentado por el Partido Socialista, que mira más por el interés del Partido Socialista y del poder, que de los intereses que defienden los andaluces. Y así insistieron. Y terminaron con dos aseveraciones, que a mí también me gustan mucho. Una es esa de «nos hemos obligado a presentar una enmienda a la totalidad, porque la filosofía del presupuesto... Lo que el presupuesto persigue no es lo que Andalucía necesita». Y dijeron también que Ciudadanos ha votado que no a todas nuestras enmiendas, incluso a enmiendas presentadas por el Partido Popular que están apoyando en la Comunidad de Madrid. Ciudadanos apoya eso en la Comunidad de Madrid, pero no en Andalucía. Ese discurso homogéneo que tienen en toda España.

Esto entiendo que es una ironía —en el *Diario de Sesiones* no se aprecia muy bien—, en referencia al proyecto común que tenían para toda España.

En fin, yo podría seguir, pero me iba a comer todo el tiempo hablando de ustedes, y esa no es la idea.

Verán, señores del Gobierno, ustedes se ponen muy rimbombantes cuando hablan de lo del Gobierno del cambio. Y, como ustedes comprenderán, el cambio que necesita esta tierra no pasa por ser mejor gestor que los socialistas. Por eso no pasa. Si ustedes siguen navegando en la misma dirección que antaño... Ya se lo hemos advertido en otras ocasiones. El cambio que necesita esta tierra no pasa únicamente por la gestión. Si ustedes no rectifican la dirección, o confunden la dirección con la gestión, estarán haciendo exactamente lo que su compañero, el señor Miranda Aranda, criticaba ese día, que es no rectificar.

Andalucía necesita virar el rumbo y seguir otra dirección para llegar al destino que queremos todos los andaluces: ser una tierra moderna, una tierra de posibilidades y una tierra de oportunidades, y no ser una tierra de paro y una tierra de corrupción.

Y les digo esto porque, verán ustedes, no solo se trata de bajar impuestos, que también; no solo es ayudar a los emprendedores, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, que por supuesto también; no solo es invertir más en sanidad y en educación, que también; no solo es ayudar en más cuantía a los discapacitados y a los necesitados, que por supuesto también; ni ejecutar íntegramente las partidas presupuestarias, que también; ni tener una RTVA eficiente y libre de cualquier condicionante ideológico, que por supuesto también. Verán, nuestra tierra, para dejar de ser la última o penúltima en todos esos vectores que yo he dicho anteriormente, lo que necesita es creérselo. Y eso, señores del Gobierno, está aquí, en la cabeza. Y ese es su trabajo principal; lo otro, por supuesto, también.

Si hacemos una Andalucía fuerte, seguramente tendremos una España fuerte.

Para finalizar, me gustaría decirles que nuestro apoyo en esta ocasión, en estos presupuesto, es más una declaración de intenciones, de buena voluntad, que una declaración de exigencias o chantaje; un lo toma o lo deja. Y esto ustedes lo saben. Y nosotros sabemos que ustedes lo saben. Pero no se engañen: pronto se negociarán otros presupuestos, unos presupuestos que sí van a ser los más importantes para nuestra tierra, porque será donde se compruebe que ustedes han cambiado el rumbo. Y esa será la primera de las pruebas serias en las que los examinaremos.

Los de Vox, en Andalucía, hemos hecho un gran acto de fe con ustedes. Con los dos, ¿eh? Nosotros, esos 12 diputados que están ahí sentados, estábamos aquí en diciembre y tenemos memoria, y nos acordamos de nuestros primeros días, de nuestras primeras semanas aquí, y de cómo nos miraban algunos a los representantes de cuatrocientos mil andaluces, después de unas elecciones democráticas. Lo que me queda claro ya es que ya sabemos a quién no le gusta la democracia cuando el resultado no es el que ellos esperan.

Nosotros esperamos que, en el próximo presupuesto, se siga avanzando en una dirección distinta a la anterior, y dejemos atrás los años en los que su compañero, el señor Miranda Aranda, decía que no se rectificaba.

Y si eso no es así, lo voy a enseñar yo... Este es el acuerdo, el original.

[Aplausos.]

Si eso no es así, los andaluces habremos perdido una oportunidad magnífica para cambiar las cosas. Y se lo pido de corazón, se lo rogaría de corazón: sean ustedes valientes, porque si ustedes son valientes, ustedes van a conquistar esta tierra. Ya les digo que, desde luego, nosotros, los de Vox en Andalucía, lo que no vamos a consentir es que ustedes sean cobardes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor don José Luis Cano Palomino tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Estamos en la recta final de un debate largo, pero esencial y necesario. Los presupuestos son una de las principales herramientas de dirección política y económica de nuestras instituciones. No estamos hablando de cifras, de números, de sumas y porcentajes; estamos hablando de la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía en los ámbitos económico, social y productivo. Estamos hablando, señorías, de para qué invertimos y para quién gastamos.

Nosotras y nosotros tenemos claro lo que necesita nuestra Andalucía y nuestra gente. Tenemos claro cuáles deberían ser, por lo menos, los objetivos principales que deberían cumplir unos presupuestos en esta coyuntura política y económica. El primero, ayudar a solucionar los problemas estructurales que arrastramos desde hace décadas y que se han agudizado en estos últimos años. Y el segundo, poner en marcha un proyecto de futuro, donde todo el potencial de Andalucía se pueda finalmente expresar a partir de la gran capacidad, de los enormes talentos y de la voluntad que tienen las andaluzas y los andaluces.

Señorías, no es retórica. Creo que, si una cosa hay que destacar del pueblo andaluz, es que ha sabido ir adelante con fuerza y determinación, a pesar de sus gobernantes y a pesar de una minoría que ha querido siempre dejarlo en la estacada. Creemos, desde Adelante Andalucía, que otros presupuestos son posibles, otras políticas necesarias, otra visión social y de comunidad deseable. Lo hemos repetido en todas y cada una de nuestras intervenciones, así que no les sorprenderá el juicio altamente negativo que tenemos de sus políticas y de sus planteamientos, señorías del Gobierno.

Pero, al mismo tiempo, destacamos que nos hemos puesto manos a la obra y, desde las diferencias, pero desde el compromiso con nuestra gente, hemos intentado aportar nuestro granito de arena para que el contenido de los presupuestos mejore. Cada enmienda que hemos presentado, señorías, tenía el objetivo claro de sacar un euro más para nuestros servicios públicos fundamentales, un euro más para nuestra gente y para sus necesidades, un euro más para poder invertir en futuro y progreso y para poder garantizar empleo de calidad. Ese será nuestro esfuerzo siempre: defender los intereses de la mayoría social de Andalucía.

Pero estos primeros presupuestos del Gobierno del recambio serán recordados como otros presupuestos de la década perdida, como los presupuestos de las brechas de Andalucía.

Señorías, por mucho negacionismo y terraplanismo... —por cierto, negacionismo que niega, que anula, que cuestiona la razón de ser de una consejería como la Consejería de Igualdad, crucial y que afecta a la mitad de la población de Andalucía; por lo tanto, no es un negacionismo casual o de *boutade*, es un negacionismo de fondo, que impugna las posibilidades de un futuro para nuestra Andalucía, un futuro de igualdad—, les decía, señorías, que por mucho negacionismo o terraplanismo social que se quiere asumir, Andalucía presenta una brecha significativa con el resto del territorio español en los ámbitos económico, social y productivo. Además, se experimenta en la sociedad andaluza, de una manera aún más fuerte que en el conjunto del país, una desigualdad que afecta principalmente a las andaluzas y a las nuevas generaciones. Tres brechas que son elementos, obstáculos enormes, para avanzar económicamente y para avanzar socialmente. Si no solucionamos

estas tres brechas —la territorial, la de género y la generacional— a través de un crecimiento inclusivo, que no deje a nadie atrás, seguiremos viendo el paisaje desde el furgón de cola de España y de Europa.

Pero señorías, en realidad en su presupuesto no hay ni una sola medida en este sentido. Pero no solo esto, mucho peor: hay medidas y propuestas ideológicas que van justo en el camino opuesto al que deberíamos. Para hacer posible estos retos, necesitamos recursos y necesitamos una apuesta clara para un protagonismo económico de los poderes públicos autonómicos del Gobierno de la Junta, de este Parlamento mismo.

Señorías, esta no es simplemente una cuestión de visión ideológica o de gestión económica, es una obligación estatutaria. Estos presupuestos renuncian a hacer del Estatuto de Autonomía un manifiesto de construcción de un proyecto de futuro, que hay que reivindicar y que hay que pelear. Desde Adelante Andalucía lo decimos una vez más: vamos a estar siempre en la defensa de nuestra autonomía política, económica e institucional, porque defender la autonomía de Andalucía quiere decir defender los intereses del pueblo andaluz y cumplir con nuestras obligaciones hacia este.

Señorías, ustedes van a aprobar unos presupuestos que van a agravar los problemas estructurales de nuestra tierra, y lo hacen hipotecando no solo los presupuestos de 2020, también los sucesivos. Han explicitado claramente sus prioridades y sus directrices de actuación. Por ejemplo, entre los intereses de millonarios y sus privilegios, y los de 150.000 familias sin recursos, han apostado por defender, proteger y dar seguridad a los primeros. Nunca tienen dudas de dónde sentarse, si a la mesa del rico o en el banco con el necesitado. Siempre son coherentes con sus principios, siempre eligen el primero.

Señorías del Gobierno y de las tres derechas —aunque cada vez cuesta más distinguir una de la otra—: con estos presupuestos ustedes están normalizando el desmantelamiento del estado social; derrumbando trozo a trozo, aunque paulatinamente, nuestra educación y nuestra sanidad; ampliando las externalizaciones y facilitando las privatizaciones. Ustedes hoy van a quitar el primer pilar de nuestros cimientos comunitarios: la defensa de los servicios públicos. Lo hacen evocando la libertad de elección, pero no dicen libertad para quién. Están defendiendo una vez más la libertad como privilegio para unos pocos, a costa del acceso a los derechos de todos. Su modelo es el modelo de la segregación, que ya se ha experimentado en otras comunidades donde a lo público van los plebeyos, y donde los más afortunados tienen un camino separado y privilegiado.

Señorías, con estos presupuestos hacen imposible cualquier cambio real en nuestro modelo productivo; nos vuelven a relegar a una posición de dependencia y de economía periférica; congelan las inversiones, mantienen un nivel claramente insuficiente en inversión, en I+D+i, vuelven a apostar por la colaboración público-privada, que la Comisión Europea ha definido como ineficaz, antieconómica e ineficiente. Pero aquí también son coherentes, porque, una vez más, la derecha apuesta por el modelo que ha generado las decenas de casos de corrupción de estas últimas décadas. Apuestan, una vez más, por el pelotazo, por el capitalismo de amiguetes y de los intereses privados, que han saqueado o pueden saquear nuestras arcas públicas.

Señorías, con estos presupuestos han decidido, además, lavarse las manos de los problemas enormes que sufren nuestras ciudades. Ni una medida para garantizar el acceso a la vivienda a las familias; ustedes, que no paran de invocar a la familia como si fuera algo ideológicamente de la derecha. Las familias están compuestas en su mayoría en Andalucía por trabajadores, por hombres y mujeres que tienen dificultades para llegar a final de mes, y estos presupuestos los olvidan sistemáticamente. Ni invierten para generar más empleo, ni invierten para facilitarles la vivienda, ni invierten para garantizarles un mínimo de estabilidad, de

perspectiva, de cómo llegar a final de mes, de tener un horizonte de construcción de una familia para la gente joven. Son ustedes, señorías del Gobierno de las tres derechas, hipócritas cuando hablan de las familias de Andalucía. Hablarán de otras familias, pero no de la inmensa mayoría social de Andalucía.

Y aquí les decía que son coherentes. Efectivamente, ustedes no han puesto, les decía, ni una medida para garantizar el acceso a la vivienda a las familias; ninguna medida de protección para nuestros autónomos en sectores esenciales, que son hoy atacados por multinacionales y plataformas que barren sus derechos, como en la hostelería o en el sector del transporte; ninguna medida que pueda garantizar a nuestras pymes y nuestros autónomos el acceso al crédito a través de un banco público, que podría ser una palanca de transformación productiva y de democratización de los procesos económico impresionante, si no tocara a los intereses y los bolsillos de los grandes oligopolios bancarios. Una vez más, la derecha, entre pez pequeño y tiburón, elige posicionarse con los tiburones.

Y termino, señorías, ustedes no se han limitado a esto. Han permitido que la política presupuestaria, económica y social de la Junta de Andalucía, que les recuerdo es una institución que debería proteger y defender a todas las andaluzas y a todos los andaluces, sea dirigida por parte de la ultraderecha, que solo sabe mirar al pasado. Este es su mayor error: poner las claves del Gobierno en manos de gente que quieren el fin de nuestra autonomía. Cada vez, su Gobierno es más reaccionario. Su Gobierno piensa y actúa en blanco y negro.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. El señor Carlos Hernández White tiene la palabra

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Cerramos hoy el debate de unos presupuestos que son históricos para Andalucía. Y por eso, en primer lugar, me gustaría dar las gracias a mi grupo parlamentario por permitirme defender..., ser ponente, en esta Ley de Presupuestos de 2019 que, en primera persona, Ciudadanos trae a esta Cámara. Me gustaría dar las gracias a mi grupo parlamentario, como decía, porque hemos estado muchos años en la oposición y ahora estamos en el Gobierno, llevando a cabo las medidas y las políticas que nuestro partido cree firmemente. Y estos presupuestos de 2019 tienen un objetivo muy claro: conseguir converger con la media nacional, conseguir converger con la media europea, en producto interior bruto, en empleo; cambiar el rumbo de Andalucía.

Ese es el objetivo final de estos presupuestos históricos de 2019, potenciando, ayudando a que se potencie el tejido productivo, a que se cree empleo, a que haya empleo de mayor calidad. Apoyando a los emprendedores, a los que deciden arriesgar su vida y su patrimonio por crear un negocio, con una extensión de la

tarifa plana, que el anterior Gobierno no quiso o no pudo poner en marcha. Este Gobierno sí lo ha hecho, lo ha hecho la consejera de Empleo, que hoy nos acompaña en este debate. Y eso es ya una realidad. Una tarifa plana especialmente orientada a los jóvenes, que puedan labrarse un futuro; también a mujeres en el entorno rural, en esos municipios que van perdiendo población. Pues este Gobierno está comprometido con los autónomos, con los emprendedores, con el entorno rural y con la actividad económica para crear empleo.

Como decía también, estos presupuestos también tienen un objetivo muy claro, y es alcanzar la media nacional en materia industrial, conseguir diversificar nuestra economía, apostar por el I+D, por la especialización de nuestra economía, sacar provecho a la indudable e inmejorable posición geográfica de nuestra comunidad autónoma. Lo tenemos todo, ¿por qué estamos en los niveles que estamos? Porque las políticas no han sido las adecuadas.

Este Gobierno está comprometido con los andaluces, con todos los andaluces, maximizando la eficacia de los recursos públicos, mejorando la gestión pública, que sea eficaz y eficiente, que no se acumulen recursos públicos en sitios que no son rentables ni social ni económicamente a los andaluces.

Una política presupuestaria eficiente para el desarrollo de Andalucía sin partidas infladas, que no sirven absolutamente para nada, suprimiendo trabas administrativas. Hay en marcha grupos de trabajo para suprimir trabas administrativas para quien quiere montar un negocio, quien quiere invertir, quien quiere atraer talento a nuestra tierra.

También este Gobierno está comprometido con la evaluación de las políticas públicas. Ya está bien de dedicar recursos sin saber si tiene efectos o no tiene efectos en nuestra economía. Porque el dinero público es sagrado, es de los andaluces. Recuerdo cuando Carmen Calvo decía que el dinero público no es de nadie, es de los andaluces en nuestro caso, y eso no debemos olvidarlo. Es absolutamente sagrado.

Y todos los insultos que hemos escuchado, todas las críticas no nos van a apartar de nuestro objetivo, de nuestro camino. No nos van a apartar de conseguir traer bienestar y progreso a todos los andaluces.

Estos presupuestos, como decía, son los primeros. Hoy es un día muy importante, porque son los primeros de un gobierno que no es socialista. Hoy se firma en forma de ley la alternancia democrática en Andalucía, y sin duda, y sin duda, como decía, supone un cambio, un cambio de rumbo, porque se apuesta por la actividad económica, pero se protege el gasto social, se protege la política social y se impulsa como nunca, como nunca se ha hecho en nuestra tierra.

El gasto social asciende a la cifra histórica de 20.343 millones de euros. Hemos hablado mucho del presupuesto más social de la historia, y es una realidad les guste o no les guste, pero es una realidad que es casi un 8% más del presupuesto de salud que el año anterior.

Y recuerdo, en estos debates anteriores sobre el presupuesto de estos años, que el Gobierno socialista pues sacaba pecho —y me parecía bien— de un crecimiento del presupuesto de salud. Pero yo nunca he visto un crecimiento del 7,9%, nunca. Es indudablemente histórico, histórico para todos los andaluces. En educación, en dependencia, en conciliación, en igualdad, en familias, un 5% más que en 2018. En dependencia, 100 millones de euros más, para dependencia. Y también hay una rebaja fiscal. Una rebaja fiscal para aliviar el bolsillo de los andaluces, de esas familias que hablaba el portavoz de Adelante Andalucía. Vamos a aliviarles la factura, vamos a incrementarles la nómina con una menor retención del IRPF. Eso está en estos presupuestos. Y aun así los ingresos tributarios crecen un 10%. ¿Porque qué se ha hecho con esta rebaja fiscal

del IRPF, del impuesto de sucesiones y donaciones? Incentivar la economía, que haya movimiento en la economía, en inmuebles, en terrenos, en viviendas. Eso tiene su efecto en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Se ingresa más, los ingresos tributarios en Andalucía suben por bajar sucesiones, donaciones e IRPF. Suben.

Eso es de primero de economía, eso es de primero de economía. Y, además, yo recuerdo a la señora Montero sentada en esta bancada defendiendo este mismo argumento, ¿por qué ahora no les gusta? Es realmente triste, triste, que lo que defendían antes, ahora no les parece bien, que voten en contra a los presupuestos más sociales de la historia. Van a votar que no, van a votar que no, si nadie lo remedia, a un presupuesto histórico en salud, a un presupuesto histórico en educación, en dependencia, en conciliación familiar y laboral.

Este Gobierno, sin duda, ha hecho los deberes en un tiempo récord. Ayer le di la enhorabuena al consejero de Hacienda, lo hago extensivo al resto del Gobierno, porque además este Gobierno está generando confianza, en solo unos meses está despertando el interés de inversores. Estamos cambiando la imagen de Andalucía, para crear empleo, como decía al principio, para conseguir traer bienestar y progreso a los andaluces.

Estos presupuestos suponen realmente un cambio de rumbo y, además, a base de un presupuesto riguroso, realista y creíble.

Y, como decía también en mi intervención anterior, también se centran en pequeños detalles, como en la recuperación de la acción social para todos los funcionarios. Algo que estaba olvidado. También pregunté hace unos años a la consejera de entonces, Montero, y no estaba previsto que se activará. Lo ha hecho este Gobierno, acordándose de los derechos perdidos por los funcionarios públicos estos años atrás.

Las inversiones que se programan en estos presupuestos se programan para ser gastadas, no para ser una partida presupuestaria que no se utilice. Para ser gastadas. Y ese es el cambio también en la acción de gobierno.

Por eso son unos presupuestos del cambio. Por eso hoy es un día importante, como bien ha dicho hoy nuestro vicepresidente de la Junta de Andalucía, un día importante para la estabilidad y para la garantía de los servicios públicos fundamentales. Con esta Ley de Presupuestos se garantiza esa estabilidad. Y ya estamos trabajando, ya el Gobierno está trabajando en los presupuestos de 2020.

Por eso, y acabo ya, nadie nos va a apartar del camino marcado por este Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular para traer progreso y bienestar a nuestra tierra y para seguir manteniendo y mejorando los servicios públicos fundamentales, seguir mejorando la gestión de los recursos públicos. Ha sido vergonzoso lo que hemos vivido estos años en gestión de recursos públicos, y eso se ha acabado en Andalucía.

Por eso le quiero dar la enhorabuena a nuestro Gobierno, presente hoy aquí, y hoy es un día histórico para los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Me quiero dirigir, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista, al Grupo Adelante Andalucía y a Vox.

En estos presupuestos se ha hablado mucho en comisión y se ha hablado mucho en pleno, unas veces constructivamente y otras no tanto. Y, señorías, les quiero hacer una pequeña observación o reflexión, que creo que es importante.

Miren, unos presupuestos son la expresión cifrada del respeto al ordenamiento jurídico, a una arquitectura legal que va desde la Constitución a la Ley de la Función Pública, al Estatuto de los Trabajadores, a la Ley General de Hacienda, a las leyes de sanidad, de educación, de justicia, etcétera.

Por tanto, hay que respetarlas. Y eso se traduce en los informes correspondientes económico-financieros y de respeto a la legalidad. Y además de eso, señorías, es la expresión sucesiva en el tiempo de otras leyes, de otras leyes que vienen de presupuestos anteriores, que nos comprometían, obligaciones que hay que respetar desde la responsabilidad.

Por tanto, cuando algunos apelan a que, de manera destructiva, se han puesto en peligro los servicios esenciales y la prestación de servicios a la comunidad, se hace de manera irresponsable y torticera, porque siempre que se respeta esa arquitectura legal, siempre que se respeta, no se ponen en peligro, se podrá trabajar mejor o peor, pero no llamemos irresponsablemente al alarmismo.

Y a los señores de Vox decirles que, cuando ustedes apelan a que los próximos presupuestos van a ser realmente los del cambio y estos son de transición, que sepan que hay que respetar las leyes y que sepan que muchas de las leyes condicionan los presupuestos; que hay que atender al personal, que hay que atender esas leyes que he citado. Y, por tanto, las cosas y los cambios se hacen poco a poco y despacio, las reformas se hacen y se ven en el tiempo, y a cada tiempo llegará su reforma. Ustedes mejor que nadie, como parlamentarios, saben que hay procesos legislativos que son lentos en el tiempo y reformas que necesitan y requieren su tiempo. Por lo tanto, señorías, después de hablar desde el sentido común —y eso siempre, respetando los acuerdos, pero hay que calendarizarlos—, desde la inteligencia y el conocimiento de la ley.

Y, señorías, créanme si les digo que una democracia o un parlamento fragmentados no son más representativos que otro parlamento donde no está tan fragmentado, y la nueva democracia no es más democracia que la democracia de los ochenta o los noventa. Hay que apelar al consenso, hay que apelar al respeto a la ley y al conocimiento de lo que se habla, y de la mano de eso, señorías, tendremos oportunidades para mejorar Andalucía, nuestra tierra y la vida de los andaluces.

Y estos presupuestos créanme si les digo, señorías, que son unos buenos presupuestos, unos presupuestos plausibles, unos presupuestos moderados y que acometen cambios y reformas importantes. Miren, hemos sido capaces en estos presupuestos —en los capítulos I, II y III, de Ingresos— de bajar la presión fiscal, a través de la reducción en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, la reducción en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, la reducción en el Impuesto de la Renta, afectando a miles, a decenas de miles de familias —más de 3,7 millones se van a ver beneficiados por la rebaja del Impuesto de la Renta—. Por tanto, una parte de lo que se prometió se está empezando a cumplir; hemos pasado de una presión fiscal excesiva, de un infierno fiscal —que se decía—, cuando menos, a un purgatorio fiscal.

Señorías, vamos a seguir avanzando en esa línea, se está trabajando positivamente.

Miren, en cuanto a los ingresos previstos en el capítulo IV, mientras no se acometa la reforma del modelo de financiación autonómica, son los que son; las transferencias son las que son, y la política es el arte de lo posible, y el estado manda lo que manda. Hay cuestiones pendientes, como el sistema nuevo normativo del IVA o la financiación autonómica, pero, desde la responsabilidad, sabemos que, cuando hablamos de financiación autonómica, hablamos de un modelo de Estado: el Estado tiene que atender a las Fuerzas de Seguridad del Estado, el Estado tiene que atender a las pensiones. No es fácil, hay distorsiones con el modelo de financiación de algunas comunidades autónomas. Las transferencias de capital son lo que son, señorías.

Hemos explorado nuevos mecanismos en las Operaciones de capital: queremos nuevos modelos de gestión, queremos fomentar los ingresos patrimoniales, queremos poner en valor la enajenación de inversiones, pero es que ustedes han dejado mucho patrimonio autonómico embargado. Todo eso hay que ponerlo en orden, y eso se hace desde el sentido común, señorías.

En materia de Operaciones financieras —como dije ayer—, hemos sido capaces de reducir este año el nivel de endeudamiento de la comunidad autónoma; pese a que vamos a pedir menos dinero, vamos a pagar más dinero —este ejercicio— de endeudamiento financiero. Eso se hace desde la responsabilidad, destinando recursos a amortizar deuda, haciendo que las generaciones futuras no se vean lastradas por la mala gestión, y lo vamos a hacer con una deuda contenida. Hemos colocado deuda: siete puntos básicos de diferencia menos que en ejercicios anteriores.

Eso es responsabilidad, eso es cambio, eso es verse ya en la nueva gestión.

Miren, en capítulo I, de Gastos, señorías, vamos a acometer la subida salarial a los trabajadores que marca la ley; vamos a seguir recuperando los derechos de los trabajadores, como viene ahí, y respetando lo que dice la AIReF; vamos a ser capaces de mantener la tasa de reposición al cien por cien; vamos a acometer la movilidad funcional horizontal, tantas veces pedida por los trabajadores; vamos a hacer que las ofertas públicas no se eternicen en el tiempo. Todo eso viene recogido en el presupuesto, en el capítulo primero, que tiene su traslación económica, señorías.

En el capítulo II, de Gasto corriente, también hemos hecho un esfuerzo importantísimo, casi el mayor gasto, 650 millones de euros, señorías, van estrictamente destinados a sanidad, a educación y a dependencia, no ha habido malbaratación de los recursos. ¿Qué esperan ustedes de nosotros? ¿Quién se opone a todo lo que estoy diciendo, señorías? Capítulo II de Gastos corrientes, atendiendo el mayor ingreso a los servicios esenciales.

En el capítulo III, señorías, vamos a bajar el Gasto financiero en 81 millones de euros. Siéntanse orgullosos los andaluces de que no destinamos tanto gasto a intereses financieros. ¿Qué oposición hay a esa cuestión? Señorías, eso es trabajar desde la responsabilidad, y a eso apelo al Partido Socialista, a Podemos y a Vox. Lo demás es palabrería.

En capítulo IV, Transferencias corrientes, señores del Partido Socialista, 12.900 millones para mantener los entes instrumentales para pagar personal, para pagar los servicios de extinción de incendios, etcétera, etcétera. ¿Cómo dicen ustedes que están en peligro los entes instrumentales, si se aumentan los gastos? Seriedad. *[Aplausos.]*

Ustedes han gobernado señorías, ¿cómo me dicen eso?

Capítulo V, señorías, apelo a su responsabilidad, incluso a la del Gobierno. Señorías tenemos la obligación de trasladar a la opinión pública que esta es una tierra donde se gobierna desde la tranquilidad, desde la responsabilidad, no debemos estar permanentemente hablando de la litigiosidad. Claro que ustedes han dejado muchas deudas y muchos contenciosos, y estamos haciendo frente al pago de manera silenciosa, pero estamos consignando las partidas suficientes para ello.

En Inversiones, señorías, Operaciones de capital, vuelvo a lo mismo: hay destinada una partida importantísima, como he dicho, en el capítulo de ingresos, con nuevas formas de gestión. Tenemos que intentar que esos ingresos que queremos generar, cuando pongamos en orden el patrimonio autonómico, sean ingresos afectados; no tengan ustedes miedo a que esos ingresos se obtengan, esos ingresos van destinados a inversiones productivas, tienen que ser inversiones afectadas como consecuencia de esas enajenaciones. Eso se hace desde la responsabilidad.

Hemos sido capaces de empezar a provincializar los presupuestos, algo que se llevaba eternamente esperando, señorías.

Hay cambios, y positivos, lo que pasa es que hay que leerse el presupuesto y entender un poco de lo que se habla, de manera constructiva, señorías.

En los capítulos de endeudamiento financiero, y estará conmigo de acuerdo el portavoz del Partido Socialista, señorías, hemos sido capaces de hacer frente al pago de más de 343 millones de euros, con respecto al año pasado, que aumenta el gasto financiero. Y lo hacemos desde la responsabilidad y sin endeudarnos más.

Sí, 343 millones de euros. ¿Qué les parece mal de eso? Y, además, desde la solvencia en los mercados financieros.

Por tanto, créanme si les digo que son unos presupuestos sensatos; que así, poco a poco, entre todos, vamos a ganar el futuro. Seguramente podría quitarse algún dinero de algún sitio y ponerse en otro, pero se hace respetando —como empecé al principio diciendo— la arquitectura legal. Es una oportunidad que tenemos todos, apelo a su responsabilidad para que, ya que en estos presupuestos [...], los siguientes presupuestos del 2020 sean capaces de, entendiendo toda esa arquitectura legal, ser propositivos.

Y me van a permitir que termine de una manera. Aquí se ha apelado hoy de manera desacertada al pasado permanentemente, al 18 de julio y otros llamamientos al pasado. Yo me voy a quedar, que sí, que hoy es el día en el que se aprueban los presupuestos, pero me quedo con que hoy es el día de la escucha mundial, el *World Listening Day*, y nosotros hemos hecho eso, señorías: escucharles. Hemos sido capaces de aprobarles enmiendas; hemos sido capaces de reconocer algunas propuestas, de ustedes, que enriquecían, en materia de justicia, en materia de vacunación, en materia de infraestructuras.

Señorías, hay otra forma de hacer gobierno, y lo estamos haciendo desde la moderación, sin soberbia y...
[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Bueno, pues, señor Venzal, siempre me anima a responderle directamente: ¿cómo hemos llegado a la conclusión de que vienen ustedes a dismantelar el sistema instrumental? Pues porque sabemos leer, ¿verdad? Sabemos leer la disposición adicional trigésima, donde dice que lo van a hacer y van a contratar por ley a una auditoría privada para hacerlo. Esa es la realidad.

Ustedes, en esto, están desarrollando en este debate una apuesta por la confusión terminológica, como, por ejemplo, insistir en el lema este de que se trata de los presupuestos más sociales de la historia, simplemente porque hay más gasto social, simplemente porque están obligados, por las normas, a aumentar los sueldos de los empleados públicos. Entonces, en los presupuestos del 2020, si aumentan 500 euros una partida de salud y todo lo demás lo dejan igual, ¿serán los presupuestos más sociales de la historia? No lo serán. Son presupuestos sociales los que tienen un compromiso con lo social y con lo público; eso son los presupuestos sociales, no simplemente porque se vean obligados a gastar más porque la ley así les obliga.

Han inaugurado ustedes también otra práctica peculiar y es comparar su presupuesto con la ejecución presupuestaria del año pasado. Esto es algo inaudito, en el sentido etimológico de la palabra —que nunca se había escuchado—, y que, además, tiene un final peculiar, porque si cada vez que hagan un presupuesto, van a considerar que están cumpliendo si están muy lejos de lo ejecutado, pues ustedes mismos se conducirán a ejecutar cada vez lo menos posible, porque así presupuestarán cada vez muy lejos de lo ejecutado. Y conseguirán, al cabo de unos años, el logro de no ejecutar nada y considerar que están haciendo un gran trabajo cada vez que presupuestan. Insisto: esto es ridículo e inaudito, de tal manera que abandónenlo cuanto antes.

Y entrando en la materia de la sección, bueno, pues evidentemente, no podemos compartir este presupuesto, por las razones que ya han sido expresadas. Creemos que es un presupuesto cuadrado a martillazos, con 320 millones de venta de activos, que seguimos sin saber cuáles son. Por razones que desconocemos, el Gobierno, que está haciendo un presupuesto a estas alturas del año, ignora los resultados económicos del momento, que son mejores que a principios de año. Y no quiere reconocer que puede tener ingresos adicionales de carácter impositivo y también, a través de una política fiscal, que se habla de que rebaja la presión fiscal; globalmente, a la economía, no; y desde luego, los que han visto una bajada de su presión fiscal son las rentas más altas; las clases medias ven aumentada de manera relativa su presión fiscal.

Bueno, pues haciendo caso omiso de todas esas cuestiones, pues nos encontramos con que ustedes dicen que hacen un presupuesto muy social —que ya hablaremos de ello—, ignorando la evolución de la coyuntura.

Y les voy a dar un pequeño repaso de las circunstancias que ustedes se han encontrado, que no todo ha sido herencia negativa recibida. Miren ustedes: entre 2013 y 2018, Andalucía ha liderado a España y la Unión Europea en creación de empleo y reducción del paro. Esto es un hecho. En el año 2018, por ejemplo, Andalucía aumentó el empleo en 118.000 personas —un 4% de crecimiento— y el paro descendió en 126.000 personas. A ver si lo logran este año.

El crecimiento ha sido vigoroso. En 2018, ha recuperado el PIB previo a la crisis, con más de 167.000 millones de euros. La economía andaluza está más capitalizada hoy; el papel de los fondos europeos ha sido decisivo para multiplicar sus efectos.

La economía andaluza tiene ahora un mayor peso industrial, debido al tirón que ha tenido sobre ella una estrategia de internacionalización de nuestras empresas, en la cual, los Gobiernos anteriores han colaborado.

También se ha registrado un aumento de la base empresarial, como los datos cantan. La mejora de los factores productivos son los que explican estos resultados, que son además, responsabilidad justamente de este Gobierno.

Las mejoras llegan también a los aspectos financieros, tanto desde la perspectiva del endeudamiento privado, como en una ratio de créditos por habitante, que en 2018 ha sido el más bajo de los últimos 14 años y un 31,3% por debajo de la media nacional, y también alcanza al endeudamiento público; en concreto, en términos per cápita, un 35% inferior a la media de las comunidades autónomas, cumpliendo año tras año el límite de déficit.

Esa es la herencia que han recibido y que les ha permitido hacer unos presupuestos que ustedes llaman los más sociales de la historia, pero son insuficientes, porque, de hecho, están cortándoles las alas al crecimiento a través de sus políticas no solamente de ingresos en lo público, sino también de gasto.

Yendo a otro aspecto importante, y que se refleja en los artículos 1, 2 y 3 del Proyecto de Ley, pues, les tengo que recordar a lo que ha llevado su rechazo a las enmiendas del Partido Socialista.

Han rechazado..., se han negado a incrementar las partículas de mejora en inversiones de educación por un importe de 160 millones de euros, de los que 80 hubieran procedido de la recaudación del impuesto de sucesiones a las grandes fortunas, lo que elevaría el gasto en educación del 3,5% —que suben por debajo de los propios presupuestos— al 5,7%.

En materia de salud, se planteaba reconsiderar la subida de 400 millones de euros del gasto corriente del Servicio Andaluz de Salud para dedicarlo a inversiones pendientes. Sube usted 400 millones de euros el gasto corriente del SAS; haberlo aplicado a inversiones.

Se presentaron más de 50 enmiendas, por un importe cercano a los 58 millones de euros, sin cambiar el volumen del presupuesto.

En cuestiones sociales, también se planteaban enmiendas a la renta mínima de inserción social, para la que se proponían 63 millones de euros por encima de los 135 presupuestados, dentro de este esquema de considerar como referente lo ejecutado, para volver al gasto de 198 millones de euros que tenían ustedes en la prórroga presupuestaria.

Se subían 190 millones de euros de fondos europeos para la lucha contra el desempleo, anticipando el marco, como legalmente era posible, apostando más que ustedes por el trabajo autónomo y por el emprendimiento, retornando a los niveles de gasto del año pasado.

En materia de activación económica, cuestión a la que también renuncian a través de la congelación de las inversiones, se planteaban enmiendas con un incremento de casi 68 millones de euros en materia de fomento e infraestructuras.

Les recuerdo: esto se hacía reconociendo simplemente que la situación económica es mejor, de tal manera que ustedes muy probablemente ingresen más de lo que tienen presupuestado en materia del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Ayer le decía que ustedes estiman una subida de un 20%, pero la mejora de la situación económica, con un ritmo de crecimiento que ya todos los actores reconocen que va a terminar más alto del que tenía..., del que estaba previsto en el otoño pasado. Nosotros

les proponemos que presupuestaran un 28%; a esto han renunciado: 140 millones de euros que se podían haber dedicado a otra cuestión.

Mejora de un 70%..., perdón, de 70 millones de euros en la recaudación de la lucha contra el fraude fiscal. No sabemos por qué, ustedes reducen los ingresos por lucha contra el fraude fiscal en 31 millones de euros. Y, como les decía, adelanto de las anualidades de fondos europeos.

Y de fondo, algo en lo que les he insistido reiteradamente, y es que su estrategia fiscal a lo que conduce es a un incremento de la presión sobre las clases medias y trabajadoras, que son las que finalmente, están pagando los impuestos que ustedes, como digo, están pensando en modificar su estructura de gasto para destinar a los grupos que a ustedes les apoyan.

Son unos presupuestos, efectivamente, históricos, también lo decíamos durante el debate. Pero son históricos porque, de nuevo, y después de más de cuarenta años, estos presupuestos de Andalucía...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un poquito de silencio, por favor.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—... se han tenido que cerrar en Madrid, se han tenido que cerrar con la que aquiescencia de la ultraderecha. Esto también ha sido inaudito, y ha sido algo que no somos capaces de entender, y que esperamos, cuando vengan los presupuestos del año 2020, comprobar hasta dónde alcanza el daño. Porque ya ha manifestado el líder de la ultraderecha de la Cámara, que en el año 2020 es cuando va a ser que se va a ver su verdadera influencia sobre este Gobierno; lo de hasta este momento ha sido mera circunstancia, mero trámite, como ellos mismos han dicho.

Quiero concluir mi intervención, mis varias intervenciones, en nombre de todo el Grupo Parlamentario, agradeciendo a los funcionarios de la Cámara el esfuerzo que se ha hecho en la tramitación de esta ley; también a los compañeros del Grupo Parlamentario, a los portavoces que han trabajado intensamente en ella.

Y dado que es la última intervención, y aprovechando que está aquí presente, acordarme de una amiga, que es una gran persona, desde luego, para empezar; nos conocemos desde hace muchos años; una gran sindicalista, una gran política. Y a mí no me gusta decir a nadie adiós porque, además, sé que nos vamos a seguir viendo, y nos vamos a seguir viendo, sobre todo, en el plano de los compromisos y las tareas que siempre hemos tenido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías.

Pues iniciamos la votación de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

[*Rumores.*]

Les ruego a sus señorías que presten la máxima atención, para que podamos llevar la votación de un modo acorde.

En primer lugar, señorías, vamos a votar la agrupación primera, que se corresponde con el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, la exposición de motivos y el título, que serán —como ustedes saben— objeto de agrupación distinta.

Votamos en primer lugar la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. [*Rumores.*]

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 57 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas y el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 59 votos en contra, 17 abstenciones.

Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de modificación del artículo 22.1, la enmienda *in voce*.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 33 votos en contra, 17 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la agrupación de estos artículos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación segunda, que se corresponde con la sección primera, Presidencia de la Junta Andalucía y Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, así como las entidades englobadas dentro de la sección 01.31.

Votamos en primer lugar las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos ahora el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 01, 01.31 y entidades incluidas en dicha agrupación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la agrupación tercera, que se corresponde con la sección 09, Vicepresidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, así como resto de entidades adscritas.

[Rumores.]

Señorías, repito, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Repetimos la votación, señorías. Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía a la sección 09.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 59 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, señorías, las enmiendas transaccionales a la números 340 y 364 del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Votamos a continuación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, votamos el dictamen de la comisión correspondiente a esta sección, que era la sección 09 y resto de entidad adscritas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la agrupación cuarta, que se corresponde con la sección décima, Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, así como la sección 10.31 y 10.39, con las entidades que incluye la misma.

Votamos en primer lugar la enmienda transaccional a la número 136, 138 y 142 del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 108 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de enmiendas. Señorías, silencio, por favor. Votamos a continuación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 59 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación el voto particular del Grupo Parlamentario Popular Andaluz a la enmienda 135.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a esta sección décima.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación quinta, que se corresponde con la sección 11 de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, así como la sección 11.39 y entidades que engloba la misma. Votamos, en primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, que se corresponde con la enmienda 379.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión correspondiente a esta sección 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación sexta, que se corresponde con la sección 12, Consejería de Educación y Deporte, así como 12.31 y entidades que engloba la misma.

Votamos, en primer lugar, señorías, la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 12.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, la agrupación séptima, que se corresponde con la sección 13, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como la sección 13.31 y 13.39 y demás entidades que engloban.

Votamos, en primer lugar, la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 17 votos a favor, 59 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, a continuación, la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el dictamen de la comisión correspondiente a esta sección 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la agrupación octava, que se corresponde con la sección 14, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidades, así como la sección 14.31 y sección 14.32 y demás entidades que engloban.

Votamos, en primer lugar, la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 17 votos a favor, 60 votos en contra, 32 abstenciones.

Votamos, a continuación, la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el dictamen de la comisión correspondiente a esta sección 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, a la agrupación novena, que se corresponde con la sección 15, Consejería de Salud y Familias, así como la sección 15.31 y el resto de entidades que engloban. Votamos, en primer lugar, la enmienda transaccional a la número 221, formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 109 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 17 votos a favor, 59 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 51 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión que se corresponde con esta sección 15.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación décima, que se corresponde con la sección 16, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, así como la sección 16.31 y 16.32, de entidades que engloban la misma. Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 17 votos a favor, 59 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión que se corresponde a esta sección 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación 11, que se corresponde con la sección 17, Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio, y resto de entidades que engloba.

Votamos, en primer lugar, la enmienda transaccional a la número 257 y 258, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a esta sección 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 60 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la agrupación 12, que se corresponde con la sección 18, Consejería de Cultura, así como sección 18.31 y 18.32, el resto de entidades que engloba la misma.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 17 votos a favor, 59 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al obtener 49 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a esta sección 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 60 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación 13, que se corresponde con la sección 31, Gastos de diversas consejerías. Y votamos en primer lugar la enmienda 268, formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 17 votos a favor, 59 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista a la enmienda número 595.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a esta sección 31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la agrupación 14, que se corresponde a las distintas secciones que no tienen enmiendas. Tenemos, en primer lugar, el voto separado de la sección 32 y 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al obtener 59 votos a favor, 17 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, señorías, el resto de secciones que engloban la agrupación 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación 15, que se corresponde con los artículos 1, 2 y 3. Votamos, en primer lugar, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 59 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde a esta agrupación 15. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, la agrupación 16, que se corresponde con la exposición de motivos y el título. Y ya está, ya es la última votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, señorías, queda aprobada la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019.

[Aplausos.]

A continuación, señorías, tiene la palabra el señor consejero de Hacienda, el señor Juan Bravo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Queremos agradecerles a los 109 parlamentarios y parlamentarias que se sientan en esta Cámara el trabajo que han desarrollado para que, a partir de ahora, nuestra tierra pueda contar con unos presupuestos que permitan desarrollar las políticas del cambio, que de manera mayoritaria votaron los andaluces en las últimas elecciones.

Estos presupuestos han sido posibles porque el diálogo funciona. Partido Popular y Ciudadanos fueron capaces de hacer un programa muy ambicioso para conformar un gobierno en coalición y para la elaboración de las primeras cuentas públicas no socialistas de la historia de Andalucía. El Gobierno ha funcionado como un solo equipo, somos conscientes, compañeros consejeros, de que nos hemos podido atender la integridad o la ingente cantidad de proyectos que tiene cada uno de los consejeros. Y entiendo que nos sintamos apremiados a actuar con celeridad, porque queda mucho, muchísimo, por hacer en estos años.

Por nuestra parte, os queremos agradecer a vosotros y a vuestros equipos, que son unos funcionarios y empleados públicos de primera, la comprensión que habéis demostrado y las enormes facilidades que habéis puesto. Ha funcionado el diálogo dentro del Gobierno, ha funcionado el diálogo con nuestro socio parlamentario Vox, pero también, ha funcionado el diálogo con los partidos de la oposición.

Si nos centramos en Vox, a los parlamentarios de Vox les tenemos que agradecer que hayan apoyado el presupuesto. El presupuesto más social de la historia de Andalucía, con crecimientos muy sensibles en sanidad, en educación y en dependencia. Las propuestas de Vox han mejorado este presupuesto tanto en el ámbito de la política social como en la introducción de mecanismos que mejoren la gestión de los recursos públicos en el presente más inmediato.

Para este Gobierno, y ténganlo claro, ningún voto, repito, ningún voto vale más que otro. Y ustedes tienen el derecho y la obligación de defender los anhelos y aspiraciones de los casi 400.000 andaluces que han vo-

tado a Vox. [*Aplausos.*] Les felicitamos por saber conciliar estos anhelos con el diálogo, lo que implica que necesariamente cedan todas las partes. Y les felicitamos porque son muchos los que hablan de diálogo, pero son muy pocos los que lo practican.

A Adelante Andalucía y al Partido Socialista también nos van a permitir que les agradezcamos su trabajo. Han mejorado con sus propuestas estos presupuestos, por eso tenemos que agradecerles.

Creemos que hemos abierto un nuevo estilo al dialogar para incorporar enmiendas de todos los partidos. El presidente, Juanma Moreno, nos lo exigió desde un principio. Sus palabras, nos dijo: «Consejero, hagamos un presupuesto por y para todos los andaluces». Este Gobierno es de más de ocho millones y medio de andaluces, voten a quienes voten, y tenemos la obligación de recoger el mayor número de sensibilidades posibles.

Nosotros hoy nos queremos quedar con lo positivo, con la actitud abierta y proactiva que percibimos en quienes forman también la Comisión de Hacienda, Industria y Energía.

En el futuro inmediato ya les adelantamos que esperamos llegar con todos ustedes a dos acuerdos, dos importantes acuerdos: financiación autonómica para Andalucía, para que no recibamos más, pero tampoco menos que el resto de los territorios; y, por otro lado, la financiación de las entidades locales, en la que será necesario el acuerdo de todos para ayudar a la Administración más cercana al ciudadano.

Tanto en la financiación autonómica como en la financiación de los ayuntamientos estamos tratando asuntos que benefician absolutamente a todos los andaluces. Con lo cual, estamos convencidos de que, en lo que queda de legislatura, el diálogo entre las cinco fuerzas políticas, repito, entre las cinco que conforman esta Cámara, también va a funcionar.

Hoy este Parlamento está lanzando un mensaje muy relevante al resto del país. Si un gobierno funciona, si un parlamento funciona, un territorio también funciona. Si el gobierno es estable y predecible y si es capaz de transmitir confianza e ilusión por el futuro, propicia algo que es infinitamente más importante para el país o una comunidad: logra que una sociedad en su conjunto funcione.

No les vamos a engañar, esto va más rápido de lo que habíamos soñado. Cuando comenzamos a hacer el presupuesto, la previsión del crecimiento del PIB en Andalucía era del 2,1, a un ritmo inferior al resto del conjunto de España. Desde que se consolidó la recuperación, Andalucía siempre que había crecido lo había hecho por debajo de la media española.

Pues bien, instituciones de prestigio como Funcas y Loyola ya están elevando la previsión de crecimiento de Andalucía para el 2019 y vaticinan que este crecimiento puede ser igual o incluso superior a la media del territorio nacional, pero nunca inferior.

Si hablamos de la mejora de los índices, como el de confianza, el 2,7% para el tercer trimestre...

[*Intervención no registrada.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, tiene la palabra el señor consejero.

[*Rumores.*]

Bueno, señorías, yo creo que no es procedente.

Señor Jiménez, no es procedente, señor Jiménez.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 27

XI LEGISLATURA

18 de julio de 2019

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—No se preocupe.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No es procedente, señor Jiménez.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—No se preocupe.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—No se preocupe, que no hago...

Bueno, permítame que le hable.

[*Rumores.*]

No se preocupe.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, señor Jiménez, por favor.

[*Rumores.*]

Señor Jiménez, por favor.

Continúe señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Bueno.

Creo que no deben enturbiar los presupuestos las situaciones, esta ilusión por desplegar el potencial de Andalucía.

Está viéndolo Jesús Aguirre, el consejero, con los profesionales sanitarios. Imbroda, con los profesores y los padres de los alumnos. Juan Marín, con los agentes del sector turístico. Bendodo, con las empresas exportadoras. Rocío Blanco, con los autónomos. Rocío Ruiz, entre los colectivos del tercer sector. Carmen

Crespo, con los agricultores. Marifrán Carazo, con todos los profesionales dedicados a mejorar nuestras infraestructuras. Patricia del Pozo, con todos aquellos que trabajan por ensanchar lo mejor que tenemos, que es nuestro patrimonio cultural. Rogelio Velasco, con las empresas y con nuestra universidad.

Miren, ayer y hoy, durante el debate, se han argumentado muchos discursos preconcebidos, muchos. Nosotros venimos con la intención de debatir y a intentar convencerles, no a tirar de argumentos.

Ayer se pusieron muchas etiquetas, quizás demasiadas. Se hicieron afirmaciones que no suman, sino más bien restan, o incluso dividen. No oímos de la oposición, por ejemplo, ningún reconocimiento del trabajo realizado. Se afirmó que no eran unos presupuestos sociales. De los resultados positivos económicos, se vinculaban directamente a la herencia recibida... Ningún mérito de este Gobierno. Se dijo que aceptábamos las enmiendas para tapar, e incluso se llegó a afirmar que todos los avances sociales se hicieron con el Partido Socialista. Y yo pregunto: ¿Todos, todos, todos? ¿Seguro? ¿Nadie más ha contribuido a esto? ¿Nadie más?

[*Rumores.*]

Esta afirmación, si me lo permiten, me hizo reflexionar. Y aquí les traigo el fruto de la misma: voto de la mujer, Clara Campoamor. Esa figura, la de la mujer a la que ustedes atribuyen que ha generado todos los derechos. Año 1931, Clara Campoamor. ¿Saben quién fue su principal opositora? Victoria Kent. Creo que no era precisamente...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señorías, silencio.

Señor consejero, continúe.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias.

Miren, les voy a reproducir algunas frases del Diario, del Boletín Oficial. Dice: «Es peligroso conceder el voto a la mujer. Si las mujeres españolas fueran todas obreras, si las mujeres españolas hubiesen atravesado ya un período universitario y estuviesen liberadas en su conciencia, yo me levantaré hoy frente a toda la Cámara para pedir el voto femenino».

¿Por qué les cuento esto? ¿Saben también quiénes votaron a favor? De las 161 a favor y 121 en contra... Esto no es relato, sino historia; es el Boletín. Cuando ustedes pregunten quiénes fueron los que votaron, pues eran gente representantes...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Radical, Acción Republicana... [*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—¿Saben qué votó lo que ustedes consideran centroderecha? Votó a favor del voto de la mujer. Y ustedes dirán: ¿analizamos alguno más? Creo que ha quedado claro.

Repetimos, alguna de las frases que allí se dijeron, hoy nos parecerían impensables, imperdonables. Nosotros, como ellos, a veces también nos equivocamos y decimos cosas inadecuadas, y no por ello debemos crucificar a ningún partido, ni a nadie.

Nosotros consideramos que los principales logros y avances de este país se han hecho entre todos... Sí, entre todos. Por ejemplo, la Transición. ¿Se hizo entre todos? Los Pactos de la Moncloa, ¿se hicieron entre todos? La Ley de Conciliación, del ministro Pimentel, ¿se hizo entre todos? La ley de Dependencia, del presidente Zapatero, ¿se hizo entre todos? El Pacto de Violencia de Género, ¿se hizo entre todos? Si hablamos de la mujer, ¿quién fue primera alcaldesa de este país? Era del Partido Popular. ¿Quién fue la primera Defensora del Pueblo, mujer? Del Partido Popular. ¿Quién fue la primera presidenta del Congreso y del Senado? Del Partido Popular. ¿Quién fue la primera vicepresidenta de la Comisión Europea?

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—¿Quién es la primera presidenta de la Comisión Europea?

Y, llegados a este punto, ¿eso nos hace superiores?

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, yo les ruego a todos que, por favor, guardemos silencio y mantengamos el respeto. El señor consejero tiene todo el derecho del mundo a hablar y a defender los presupuestos. Señorías, por favor, respeto.

Yo no creo que, en esta Cámara, nunca se haya faltado el respeto a un consejero de Hacienda una vez que se hayan aprobado los presupuestos.

Continúe, señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Perfecto.

¿Eso nos hace superiores a los otros? Yo creo que no.

Ahora, nosotros estamos haciendo las cosas relativamente bien. Y así se traslada al resto del territorio nacional. Hay un Gobierno de acuerdo, sin fisuras, que pone por encima de sus propios intereses lo realmente importante.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra, señor Jiménez.

Dejemos que el señor consejero termine su intervención.

Continúe, señor consejero.

No creo yo que nunca se haya interrumpido en esta Cámara a un consejero de Hacienda, una vez que se hayan aprobado unos presupuestos.

[*Rumores.*]

Señorías, guardemos silencio. Y al que no le interese lo que está diciendo el consejero, puede abandonar el hemiciclo.

Continúe, señor consejero.

[*Rumores.*]

Señor consejero, continúe.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Los andaluces son el referente de que son capaces de llegar a acuerdos con Vox, que acuerdan con la oposición... Les apoyan sus enmiendas... Ustedes también tienen mucho mérito, pues están haciendo una oposición dura, exigente, con roces, pero leal... Y eso ennoblece la política.

Estamos haciendo las cosas de manera diferente. Nos queda mucho por mejorar, pero creo que algo está cambiando. Y eso se nota. Sigamos en esa línea constructiva.

Cuando estos presupuestos, que son buenos, arranquen al cien por cien, ¿no van a ser buenos para Huelva y su alcalde Gabriel? ¿O no van a ser buenos para Cádiz y su alcalde José María?... ¿Y eso no es representar a todos los andaluces? Y si a Cádiz o a Huelva les va bien, ¿no le va bien a Andalucía? Y si Huelva incrementa su industria, ¿no es bueno? Y si a Andalucía le va bien, ¿no le va a España mejor, sin mirar cuál es el partido que gobierna en cada territorio?

Se lo dijimos al principio: hagamos el trabajo entre todos. Hasta ahora, no les hemos engañado. Hemos cumplido la presentación del presupuesto, en la apertura del diálogo, en la aceptación de enmiendas... Hoy todos destacan la capacidad de todos —repito, de todos— de llegar a acuerdos.

Mire, la remontada ha empezado, y todos formamos parte de ella, gracias al apoyo de estos 109 parlamentarios de esta Cámara por sus aportaciones; gracias a todos los trabajadores de la Cámara que, con su esfuerzo, han hecho posible estos presupuestos; gracias a la Mesa del Parlamento; gracias a los letrados y, en especial, a la presidenta por haberlo hecho todo tan fácil. Gracias a la Comisión de Hacienda y, por ende, a su presidenta. Gracias al equipo de la consejería por haber hecho historia al elaborar unos presupuestos en tiempo récord, con inestabilidad por la situación nacional. Gracias por haber puesto en valor las capacidades, compromisos y esfuerzos de todos los empleados públicos.

Permítame que tengamos un especial recuerdo para nuestro compañero Manuel Vázquez y su familia, que están atravesando momentos muy difíciles.

Despedida, desde el reconocimiento, a Sonia Gaya. Estamos seguros de que hará tan buen trabajo en el ayuntamiento, como el que ha realizado en este Parlamento.

Y también les pido que acepten nuestras disculpas por los errores cometidos.

Para finalizar, ustedes nos afearon el que no les habíamos invitado a dialogar de los presupuestos, de una manera formal. E, incluso, tuvieron palabras —creo que no acertadas— en ese momento, hablando de un fantasma. Yo también quiero y necesito aprender y mejorar. Por eso, no conocemos una manera más formal de dirigirnos a ustedes que desde esta tribuna del Parlamento, casa de todos los andaluces, para pedirles e invitarles a que vengan a dialogar sobre los presupuestos del año 2020, que superemos las líneas rojas... Fíjese, no les decimos a apoyarlos, pero sí a negociar y a trabajar para hacer los mejores presupuestos por y para los andaluces.

Si me he equivocado, les pido disculpas; intentaba exponer el planteamiento.

Presidente, su primera encomienda presupuestaria está concluida y tiene a disposición de su Gobierno los primeros presupuestos del Gobierno del cambio. Hemos intentado cumplir sus premisas de diálogo, de acuerdo, de negociación, y especial acuerdo en sanidad, educación y dependencia. Gracias por la confianza depositada, y seguiremos trabajando con los presupuestos del ejercicio 2020.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidenta..., señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, no tiene turno de intervención.

Se levanta la sesión.

